

Últimas Noticias

Miércoles
20
Abril
2022

Caracas
Año 81
N° 31.668

Bs 3

ultimasnoticiasve
@UNoticias
@UNoticias

www.ultimasnoticias.com.ve

Chévere

WWW.CHEVERE.LIFE PURO ENTRETENIMIENTO

Fanb bajó dos narcoavionetas colombianas

Las aeronaves ingresaron al espacio aéreo venezolano sin autorización

• El comandante estratégico operacional de la Fanb, general Domingo Hernández, informó que los aviones tancol, haciendo caso omiso de las leyes venezolanas, entraron al espacio aéreo nacional sin código de identificación • “Van cinco en abril”, dijo el jefe militar. **P4**

CLIMA



Bajos las aguas zonas de Zulia y Mérida por intensos aguaceros

En Lagunillas y Ciudad Ojeda se inundaron amplios sectores como consecuencia del palo de agua caído este martes. Más de 140 familias quedaron afectadas en el eje panamericano de Mérida. **P7**

GUERRA

Rusia lanza ofensiva para liberar Donetsk y Lugansk **P11**

SERVICIOS

Supracaracas articula con vecinos para recoger basura **P3**

PATRIMONIO

Alcaldía recuperó salas del Museo de Caracas **P2**

PULSO REGIONAL

En La Guaira se despliega el gobierno de calle **P7**



LA LUCHA DE AYER ES LA MISMA DE HOY

Con motivo de la conmemoración de los 212 años del 19 de abril de 1810, autoridades nacionales rindieron honores al Libertador Simón Bolívar en el Panteón Nacional. La actividad fue encabezada por el ministro del Interior, Remigio Ceballos, quien afirmó que la gesta independentista en estos momentos se encuentra más viva y representada en el pueblo venezolano. **P4**

RÉCORD GUINNESS



El chocolate más largo del mundo es de Monagas

Más de 600 personas montaron una línea de más de 800 metros de chocolate en Caripito y lograron récord mundial. **P2**

Realizan censo de actividades económicas en Sucre

El alcalde José Vicente Rangel Ávalos informó que realizan el nuevo censo de actividades económicas en el municipio Sucre, con el fin de actualizar los datos sobre la dinámica empresarial en la jurisdicción.

Realizan plan de bacheo en túneles de la capital

El Gobierno del Distrito Capital ejecuta un plan de bacheo en los túneles de las avenidas Lecuna, Bolívar y el paseo de La Resistencia Indígena en Plaza Venezuela, con el fin de mejorar la vialidad de la ciudad.

PROTECCIÓN

Hoy pagarán pensión del mes de mayo por Bs 130

Caracas. Los adultos mayores del país cobrarán hoy miércoles 20 de abril la pensión correspondiente al mes de mayo, informó la presidenta del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Magaly Gutiérrez.

A través de twitter, indicó que el pago se realizará con base en el nuevo salario establecido en 130 bolívares.

Igualmente, Gutiérrez dio a conocer que, cumpliendo con las políticas de protección del Ejecutivo, fueron incorporados 19.710 nuevos pensionados.

Los nuevos pensionados deben ingresar al portal web del Ivss, hacer clic en el enlace pensionados, ingresar su número de cédula y fecha de nacimiento. Luego verificar la entidad bancaria asignada y acudir al banco para formalizar su cuenta. ●

SALUD

OMS abre centro mundial de medicina tradicional

Caracas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) inauguró ayer en la India su primer centro global de medicina tradicional, un proyecto que busca el desarrollo tecnológico de este milenar campo medicinal para formular nuevos tratamientos naturales.

La construcción del centro "ayudará a aprovechar el poder de la ciencia para fortalecer la base empírica para la medicina tradicional", señaló el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, durante la inauguración del proyecto en Jamnagar, en el estado occidental de Gujarat.

Asimismo, aseguró que el programa es respaldado por una inversión de 250 millones de dólares. ●

ORGANIZACIÓN ▶ 607 PERSONAS PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD

Caripito logra Guinness con línea de chocolate

Colocaron 4.289 barras que abarcaron 854 metros de largo

MARÍA AMODIO

Maturín. La Fundación Nuestra Tierra comunicó ayer a través de su red social Instagram que fue aprobada para Caripito, estado Monagas, la instauración de un récord Guinness al conseguir el pasado domingo la línea de barras de chocolate más larga del mundo.

"Lo logramos Venezuela, Caripito tiene el récord Guinness de la línea de barras de chocolate más larga del mundo. Sin cacao no hay chocolate" indicó la fundación.

La presidenta de la organización, Leudys González, dio a conocer la noticia a través de una transmisión en Instagram por la emisora de la fundación cacaotera y recordó datos que marcaron precedente para lograr este reto.



Línea hecha con chocolate abarcó avenida Nueva Jerusalén de Caripito.

González indicó que 607 personas, todas de Caripito, participaron en la colocación de las 4.289 barras de chocolate este 17 de abril, un poco más del doble de la meta fijada que era más de 2.000 tabletas.

Puntualizó que la línea de barras abarcó 854 metros y se extendió por la avenida Nueva Jerusalén, partiendo de la plaza Bolívar, pasando por la sede de la fundación hasta llegar a la Plaza de la Fe.

Destacó que para lograr el récord Guinness se utilizaron cerca de 800 kilos de chocolate, de la marca Chocopito, que se produce en la Escuela de Chocolatería Águeda Méndez, cuyos alumnos también fueron partícipes de la actividad.

Con este reto se le otorgaría a la localidad su primera certificación Guinness, lo cual tendrá un impacto positivo en el desarrollo productivo, turístico y económico, dijo González. ●

GESTIÓN ▶ ALCALDESA CARMEN MELÉNDEZ LIDERÓ LA APERTURA

Inauguran salones remozados en el Museo de Caracas

Tres espacios fueron rehabilitados por el personal de Fundapatrimonio

Caracas. La alcaldesa del municipio Libertador, Carmen Meléndez, inauguró tres salones del Museo de Caracas, los cuales fueron recuperados por el equipo de la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (Fundapatrimonio).

"Estos espacios son una verdadera belleza y de ahora en

adelante estarán abiertos para que todo el pueblo conozca más acerca de la historia de nuestra ciudad capital", indicó la mandataria municipal.

Asimismo, felicitó a Fundapatrimonio por el trabajo "logrado detalle a detalle, y producto de investigaciones realizadas por un equipo de profesionales", agregó.

El lugar recibió ayer la visita de las autoridades nacionales, regionales y municipales, como parte de las actividades del 212 aniversarios del Grito de la Independencia de Venezuela. ●



El museo está abierto al público.

LAVOZDELLECTOR

Envíe sus comentarios con nombre, apellido y número de cédula al correo lavozdellelector@ultimasnoticias.com.ve o a través del whatsapp 0412-3001667

Sin luz en sector Guaitoito de Calabozo

En la urbanización Guaitoito, situada en la población de Calabozo, en el estado Guárico, tenemos cinco años con el alumbrado público dañado, sin que hasta ahora la alcaldía nos atienda este problema, debido a los tantos protocolos que nos ponen, y no es como dice el presidente Nicolás Maduro de que se debe de atender a la comunidad ante todo. No solo la ciudadela Nicolás Hurtado tiene el derecho de ser alumbrada, aquí también viven personas. Pedimos la colaboración de las autoridades de Corpoelec y el Ministerio de Energía Eléctrica.

JOSÉ BUCETA
C.I. 4.119.138

Abuelos de Valencia esperan el Clap

Desde Valencia, estado Carabobo, los adultos mayores, en su totalidad estamos realmente huérfanos en cuanto a nuestros Clap, aún y cuando supuestamente están conformando nueva junta directiva de la empresa Alimentos Carabobo. Hace más de tres meses no recibimos el beneficio y lo último que llegó fue incompleto y de muy mala calidad. Desearía que nuestro ciudadano Presidente de la República, Nicolás Maduro, tomara las riendas en este asunto tan grave; pues hay mucho que averiguar sobre presuntas irregularidades administrativas. Estamos dispuestos a continuar en nuestra labor de inteligencia social cumpliendo con las tres "R".net. y si nos respalda y faculta de manera oficial haremos un buen equipo corrector de inimitables irregularidades en el estado en cuanto a tan importante programa.

NELSON GIRÓN
C.I. 3.491.942

GESTIÓN ORGANIZACIÓN POPULAR REALIZA EL MAPA TERRITORIAL DE ATENCIÓN EN LAS COMUNIDADES

Vecinos participan en planes de recolección de desechos

Supracaracas y el pueblo articulan para la prestación del servicio

ROSIRIS ORTEGA

Caracas. Con la continuidad del programa social de recolección de desechos sólidos implementado por Supracaracas, con horarios específicos y otros proyectos liderados por las comunidades e instituciones, los ciudadanos se han apoderado del saneamiento de cada espacio del municipio Libertador, para el disfrute de un ambiente más limpio y con capacidad de autogestión en cada sector.

Mediante la articulación del poder popular con las mesas técnicas de asistencia y aseo (Metras), consejos comunales, comunas e integrantes del Partido Socialista Unido de Venezuela, se ha logrado elevar la capacitación y acción en la recolección de basura, a partir de la organización territorial.

Así lo explicó José López, gerente general de Supracaracas, en entrevista con **Últimas Noticias** y detalló que la vinculación se ha concretado en procesos de asambleas ciudadanas donde junto a las comunidades revisa rutas y se establecen dinámicas de recolección con horarios y frecuencias basados en la actividad y estilo de vida diaria de la ciudad capital.

“En algunas zonas no es necesario recoger la basura todos los días porque eso genera desgaste de las unidades y a falta de ellas restamos capacidad. En esos casos la organización popular realiza el mapa territorial como puntos de disposición, espacios de vertederos improvisados, establece las rutas según las familias o población de cada territorio”, dijo.

En los encuentros el Poder Popular también define junto a Supra los tipos de unidades que se van a usar en las rutas porque cada sector tiene características geográficas que pueden

ser o no favorecedoras para los vehículos de recolección usados como las compactadoras de 20 o 25 yardas, mini mati o chivitas y la incorporación de unidades comunitarias dispuestas por las mismas comunidades.

La empresa cuenta actualmente con 65 unidades entre nuevas y repotenciadas, de las cuales 35 fueron otorgadas por la Alcaldía del municipio Libertador y el Gobierno Nacional a finales de 2021. Sin embargo, se requiere más capacidad para cubrir las

117 rutas de recolección de basura que tiene Caracas.



Ante esa carencia desde la institución y con la voluntad de cada consejo comunal y comuna se mantienen contratos con privados y principalmente con las comunidades que ubican camiones con características de un modelo 350 para que estos lleguen a lugares altos y poco accesibles para las rutas de suelo plano, cumpliendo con cada rincón en el proceso de saneamiento.

“Diariamente se disponen de 102 unidades atendiendo a 102 rutas y las otras 15 se supervisan y limpian cada tres días o de manera interdiaria con la organización de la comunidad lo que ha desconcentrado la acumulación de desechos en zonas barrio adentro”, acotó López.

Pueblo fiscalizador. El gerente de Supracaracas destacó, como uno de los programas más recientes con aceptación y generador de conciencia, el denominado plan de Fiscalía Ambiental, que consiste en identificar 136 puntos de recolección de basura en Caracas, donde el ciudadano solía dejar sus desechos sin un control de horario lo que generaba la acumulación excesiva de residuos.



La empresa Supracaracas atiende 117 rutas en el municipio Libertador. CHEO PACHECO

DELITOS Y SANCIONES

Con los horarios de recolección de basura establecidos en la ciudad, el capitalino tiene el deber de desechar su basura en las horas acordadas, además existen acciones consideradas como delitos en la ordenanza municipal para el cuidado del ambiente. “Un ejemplo de esos actos son las camionetas que desechan los escombros en los contenedores y los comercios donde sus dueños depositan la basura en horas no establecidas por lo que

la sanción implica el cierre hasta por dos horas del local”, resaltó José López, gerente de Supracaracas. De los casos descubiertos en flagrancia se encargan Control Urbano y la Policía de Caracas quienes sancionan mediante ordenanza municipal con trabajo comunitario que incluye barrer calles, trasladar al personal de Supra por dos o tres semanas o en última instancia cancelar en unidades tributarias el equivalente a medio petro.

Los fiscales capacitados como facilitadores en el Ministerio de Ecosocialismo y la Universidad del Ambiente, tras ser captados por las comunidades y el Psuv, enseñan en cada sector, comercios y zonas urbanísticas la importancia de seguir los horarios estipulados por Supra para mantener las calles limpias.

La activación del plan ha derivado en la disminución de desechos sólidos en horas indebidas ya que los fiscalizadores también emprenden campañas de concientización y se ha logrado en el colectivo reconocer los horarios de 7:00 a 9:00 am como el primer paso de recolección y de 6:00 de la tarde a 10:00 de la noche la ruta final de cada día.

“En caso de que una unidad se dañe, existe un vínculo con la comunidad para informarla a través de las Metras y la organización popular para de manera directa resolver”, agregó.

Recuperación de pantallas.

En la implementación de planes que surgieron como propuestas de las Metras, desde Supra también se avanza en la recuperación de las pantallas que son espacios usados como vertederos de basura y que a través de las brigadas especiales se han atendido y recuperado hasta 89 territorios que ahora son zonas de recreación como parques biosaludables.

“Tenemos como ejemplo la reciente recuperación de 25 pantallas en comunidades como Cochecito, Nuevo Horizonte parte alta, Antimano Cardón Alto, en El Valle sector Los Mangos, en La Vega y otros”, informó.

De igual forma, comenzó a dar frutos la implementación de la Escuela Popular de Reciclaje como mecanismo para crear conciencia y tener una nueva generación educada y organizada con el fin de con-

servar el ambiente tal como lo plantea el quinto objetivo del Plan de la Patria, amplió López.

Acotó que la Escuela Popular de Reciclaje de la comunidad San José, en Antimano, es un ejemplo de la organización popular en el uso y manejo de los desechos sólidos con el fin de aprovechar los recursos para financiar proyectos comunales.

Expresó que hasta la fecha se tienen 54 experiencias y próximamente se plantean activar otras escuelas en la parroquia El Recreo y San Agustín.

“La gente cree y confía porque ha recuperado el vínculo directo con la institución y sus programas y se han sumado para mantener los espacios limpios. También atendemos quebradas antes, durante y después de la temporada de lluvias con el programa de mantenimiento integral permanente”, aseveró.

Fuerza trabajadora. Supracaracas cuenta con un aproximado de 4.600 trabajadores. Entre ellos se encuentra José Gregorio Pereira, fundador de la institución con más de 10 años ejerciendo como chófer y responsable de la ruta de El Paraíso que sale desde la redoma de La India hasta La Planta.

“Desde las siete de la mañana me activo con mis compañeros” indicó el hombre de 53 años habitante de Antimano. Destacó que durante su labor conversa con los dueños de casa o conserjes de residencias para que recuerden los horarios para desechar la basura. “Voy hablando con la gente y la mayoría escucha y he notado que tienen más confianza en el servicio”, dijo. ●

Venezuela participó en Foro de Juventud de la ONU

El ministro de Juventud y Deporte Melvin Maldonado, en representación del país ante el Consejo Económico y Social de la ONU, ratificó el compromiso de Venezuela en la inclusión plena de los jóvenes.

Presidente Maduro recordó juramentación en 2013

El mandatario recordó su juramentación el 19 de abril de 2013 y escribió en twitter: "hoy reitero que haré cumplir la Carta Magna, las leyes, y no descansaré hasta consolidar el socialismo bolivariano".

19 DE ABRIL ▶ AUTORIDADES EVOCARON LA HISTORIA LIBERTARIA DE VENEZUELA 212 AÑOS DESPUÉS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

Ceballos: la lucha de ayer es la misma de hoy por la vida y la paz

Ministro de Interior inició el acto de honores ante el Libertador

Caracas. El ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Remigio Ceballos, estuvo al frente de los honores patrios que se rindieron ayer ante el Panteón Nacional en Caracas por el aniversario 212 del inicio del proceso por la Independencia Nacional.

Ceballos dio un discurso donde aseguró que la fuerza patriótica, consolidada en 1810 en esas luchas, aún existe y prevalece en el pueblo.

"Sigamos así protegiendo el legado y los logros obtenidos por nuestros patriotas, los logros obtenidos de nuestro comandante supremo Hugo Chávez y lo que hemos obtenido y que seguiremos alcanzando

bajo el mando y liderazgo de nuestro presidente constitucional, Nicolás Maduro Moros. La lucha de ayer continúa por la vida, por la paz y por el desarrollo integral de la nación", dijo Ceballos.

Asimismo, el ministro de Interior evocó la historia libertaria de los venezolanos y recordó que el 19 de abril de 1810 se dio el primer paso firme de la nación hacia su libertad y se impuso la dignidad contra el colonialismo.

Por su parte, el presidente Nicolás Maduro posteó en twitter la relevancia de esta fecha en cuanto a la defensa de la Patria. "19 de Abril, fecha que nos convoca a la defensa de la República, tal como lo hicieron nuestros Libertadores hace 212 años, en los inicios de la gesta independentista de Venezuela. Es el único camino: proteger la libertad y la soberanía de nuestra Patria. ¡Juntos Venceremos!", dijo.



Actos conmemorativos por el movimiento en el Panteón Nacional.

Entretanto, el ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, también dirigió un mensaje a propósito del aniversario de la proclama de la independencia.

"Hoy, en medio de los ultrajes y la arremetida de nuevas potencias, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana reivindica los principios anticolonialistas y antiimperialistas que encauzaron las pretéritas luchas de nuestros libertadores", indica un fragmento del mensaje.

Y continúa el texto afirmando que la población venezolana se ha hecho irreductible, "no acepta tutelajes extranjeros, ni tolera ningún tipo de injerencia imperial". Finalmente el ministro de la Defensa expresó en la comunicación que los militares venezolanos se mantendrán en

el camino de la independencia, la soberanía y la libertad.

Sesión solemne de Caracas. Este martes en la Capilla Santa Rosa de Lima, ubicada en el Palacio Municipal de Caracas, se llevó a cabo una sesión solemne en conmemoración del 19 de Abril.

La alcaldesa Carmen Meléndez se encargó de brindar el discurso central y aseguró que Venezuela sigue firme en la defensa de su autonomía. "Aquí estamos el mismo pueblo sin doblar las rodillas ante imperio alguno, seguimos en la construcción de una sociedad mas justa", dijo.

Recordó que en Caracas se desarrolló parte fundamental de nuestra historia y en ella se concentraron las luchas por la autodeterminación. ● **ÚN**

Regiones recordaron la fecha con misa y desfiles

EQUIPO DE CORRESPONSALES

Caracas. Las regiones conmemoraron los 212 años del 19 de Abril con ofrendas florales, desfiles y actividades culturales para recordar el primer grito de independencia del yugo español.

El comandante de la Zodi Zulia, general Manuel Castillo Rengifo, resaltó que aunque hoy seguimos siendo atacados por un imperio, "seguimos resistiendo, junto a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en perfecta unión cívico, militar y policial". La Gobernación y el Consejo Legislativo del estado Zulia realizaron actos protocolares para recordar la fecha.

Guárico celebró el acto central en la plaza Bolívar de San Juan de los Morros. El discurso de orden estuvo a cargo del vicerrector académico de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte), Luis Felipe Pellicer Peñuela. La Guaira realizó los actos en la plaza Bolívar-Chávez, donde el cuerpo combatiente de la Milicia Bolivariana del litoral guaireño recibió condecoración y ascensos.

Carabobo realizó una parada cívico-militar en la plaza Bolívar de Valencia, con 243 soldados. Sucre celebró los 212 años de la proclamación de independencia en la plaza Bolívar de Cumaná. El gobernador Gilberto Pinto destacó que "el 19 de abril de 1810 se impuso la dignidad y el orgullo patrio venezolano". Yaracuy conmemoró la fecha con una sesión conjunta de los poderes públicos en la plaza Bolívar de San Felipe. Trujillo recordó la fecha con un Tedeum, ofrenda floral y parada cívico militar policial.

La Gobernación del Zulia y el Consejo Legislativo del estado realizaron los actos protocolares para conmemorar la fecha.

Anzoátegui realizó el acto en la plaza Bolívar de Barcelona, con una parada militar y policial conformada por 140 efectivos. ●

APURE ▶ HALLARON EN SANTA RITA SEIS CAÑONES IMPROVISADOS CON UN ALCANCE DE 500 METROS

Fanb neutralizó dos aviones tancol

Han neutralizado cinco aeronaves del narcotráfico en lo que va de abril

Caracas. Funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana neutralizaron dos nuevos aviones pertenecientes a los grupos terroristas armados narcotraficantes colombianos (tancol).

El comandante estratégico operacional de la Fanb, general Domingo Hernández, informó que el suceso ocurrió ayer luego de que detectaran el ingreso

al espacio aéreo venezolano sin manifestar su identificación.

"La Fanb neutraliza dos aviones tancol, que haciendo caso omiso de las leyes venezolanas ingresan al espacio aéreo sin código de identificación y aterrizan en pista no autorizada. Van cinco en abril en la lucha contra el narcotráfico", indicó Hernández Lárez en su cuenta de la red social twitter.

Cañones improvisados. El comandante del Ceofanb, en otra publicación, destacó la labor de los integrantes de la Unidad de Respuesta Rápida (Urrea) de la

Región Estratégica de Defensa Integral Occidente, quienes mediante las labores de escudriñamiento lograron detectar artefactos explosivos, químicos y cañones improvisados con tubos en el sector Santa Rita del estado Apure.

El tuit está acompañado de un vídeo en el que detallan que encontraron seis artefactos explosivos, además de material para su fabricación, en cuanto a los tubos cañones, explicó que son armados con una carga de proyección de unos 50 centímetros dentro del tubo, que hace el trabajo de expulsar una por-

ción de explosivo que alcanza una distancia de 500 metros; en el lugar también dieron con un aparato explosivo improvisado que funciona con electricidad.

Hernández Lárez reiteró que estos logros de la Fanb han sido posibles por la Operación Escudo Bolivariano 2022 Vuelvan Caras desplegada en el estado Apure, acción emprendida por el Gobierno venezolano en su afán por extirpar la presencia tancol que se ha infiltrado en el eje transfronterizo y ha logrado establecer sus estructuras mediante engaños y amenazas en la población llanera. ● **YTC**



PAÍS PETRÓLEO

Werther Sandoval

Descolonizar el petróleo

Se desconoce en cuál de los miles de discos duros puede estar o a cuál de la infinidad de gavetas de Pdvsa fue a parar, si es que aún permanece en la industria. Lo poco que se sabe de él es por conversaciones informales, revestidas de seriedad por ajustarse a uno de los apotegmas del caso Watergate, el mismo que otorga veracidad a una información cuando proviene de dos fuentes distintas y desconocidas entre sí.

Lo dicho bajo sombra y en los recovecos de la industria es que el presidente Hugo Chávez ordenó elaborar un plan para romper con las ataduras tecnológicas y de gestión de Pdvsa, un proyecto capaz de brindarle autonomía a la industria dentro de un enfoque que derivara en el ejercicio nacional y soberano de una empresa tan global como Pdvsa.

Sobra decir que la orden de Chávez fue cumplida, pero no acatada.

Pocas dudas brotan al especular que el fundamento filosófico político de la orden de Chávez tiene su asidero en el “Decreto de El Libertador Simón Bolívar sobre Conservación y Propiedad de las Minas contra cualquier ataque y contra la facilidad de turbarla o perderla”, promulgado en Guayaquil, Ecuador, el 24 de octubre de 1829.

En su visión de estadista, el decreto dejaba plasmados los argumentos que impulsaron a Bolívar a establecer la normativa que protegiera a la nación de los intereses mezquinos que intentaban usufructuar las minas. El texto sentaba las bases para promover, desarrollar y fomentar los conocimientos científicos de la minería y de la mecánica, así como del espíritu de asociación y de empresa, a los fines de que la minería llegue a un grado que colabore con la prosperidad del país.

En consecuencia, el primero de los 38 artículos establecidos en el decreto otorgaba a la naciente República propiedad y autoridad sobre las minas: “Conforme a las leyes, las minas de cualquiera clase, corresponden a la República, cuyo gobierno las concede en propiedad y posesión a los ciudadanos que las pidan, bajo las condiciones expresadas en las leyes y ordenanzas de minas, y con las demás que contiene este decreto”.

Es así como Bolívar sienta las bases para evitar que el petróleo sea objeto de colonización, de apropiación extranjera. Y es aquí donde arranca la tensión política

que, cual cordón umbilical, atraviesa la historia de Venezuela: Quien controla el Estado se apropia de la renta petrolera.

Pioneros en Táchira. Un hito frustrado por las influencias de las grandes compañías petroleras sobre el Estado es la empresa venezolana Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira, creada por Manuel Antonio Pulido, dueño de La Hacienda La Alquitrana, con otros tachirenses, el 12 de octubre de 1878. Inicialmente exitosa con el primer pozo Eureka, dotada de toda la cadena de valor industrial desde exploración hasta la comercialización, en una visión de desarrollo que incluyó el envío de venezolanos a estudiar todo sobre petróleo a los fines de apropiarse del imprescindible conocimiento necesario para hacer de Venezuela un país soberano y autónomo en el manejo de los hidrocarburos.

“No sólo fueron pioneros en la explotación, sino que también desarrollaron un complejo proceso de refinación y distribución en la zona occidental del país e incluso en buena parte de Colombia. No exportaban la materia prima, sino que la transformaban en productos refinados que luego comercializaban, añadiendo un destacado valor agregado a cada barril de crudo producido”, reseña el Ministerio de Petróleo.

Pero de nada sirvieron los esfuerzos de Petrolia por lograr que el Gobierno del dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935) le extendiera la concesión. Prefirió a grandes compañías petroleras como la holandesa Shell. Finalmente, el 8 de abril de 1934, después de más de 50 años de labor, la compañía cesó la extracción.

Fue así porque la industria petrolera en el país ya venía siendo edificada para que todos sus sistemas, estructuras, componentes y dirigentes respondieran a un dependiente, estricto y ordenado control comercial, gerencial y tecnológico.

En la búsqueda de romper con esas ataduras, el médico y político venezolano calificado de incorruptible Gumersindo Torres (1875-1947), narra que cuando asumió por primera vez la responsabilidad de ministro de Fomento, en 1917, tuvo que encargarse de setenta contratos para la explotación de petróleo, sometidos todos por personas de la política y de la familia de Gómez, “quienes me urgían tanto que hube de manifestar en Gabinete mi firme resolución de no

despacharlos aprobándolos, porque yo nada sabía de tal materia”.

Ninguno de los ministros sabía de petróleo, por lo que Torres, quien como ministro de Fomento se encargó de la promoción de leyes y reglamentos que limitasen la explotación de los recursos naturales por parte de compañías extranjeras, propuso tomar un tiempo de estudio y los resultados fueran presentados en forma de un decreto ejecutivo reglamentario sobre esas explotaciones. “Autorizado, pues, unánimemente por el Gabinete, comencé a estudiar y devolví los contratos a los interesados, no sin que cayera sobre mí la mala voluntad de cuantos ya tenían, propiamente hablando, negociados sus contratos”.

Torres cuenta que se dedicó con devoción universitaria al estudio de la cuestión del petróleo y las leyes americanas, rusas, mexicanas que regían su explotación. Luego de meses, presentó el proyecto de un primer decreto “y aunque lo mandé ocho días antes a cada ministro, llegado el día de su consideración, la mayoría absoluta de mis colegas ni siquiera lo había leído”.

“Debimos cobrar más”. Una de esas compañías extranjeras que había recibido en un traspaso turbio la concesión de manos del doctor Valladares, fue la Caribbean Petroleum Company, propiedad de la holandesa Shell. La transnacional simuló paralizar sus operaciones de explotación para no pagar impuesto alguno. Frente a esto, Torres exigió de igual forma pagar un tributo al Estado de mil bolívares anuales por concesión, más el impuesto superficial de 1.500 bolívares.

“Y vi entonces nuestra ignorancia, la del Gabinete y la mía, pues hemos debido cobrar más... Por más que ganamos en conocimientos, perdimos, durante el desarrollo de la industria en Venezuela, la oportunidad de sacarle mayor provecho y la de aumentar los fondos del fisco nacional”, expresa Torres.

Tras los intentos de Torres llegaron los del gobierno del presidente Isaías Medina Angarita (1939-1945) con la promulgación de la Ley de Hidrocarburos en 1943, que uniforma el régimen legal petrolero e incrementa la participación fiscal del Estado en la industria al cobrar impuesto sobre la renta, y elevar la regalía a 16 2/3%. Pero fue cuestionada por otorgar concesiones por 40 años y entregar superficies exageradas. Juan Pablo Pérez Alfonzo salvó su voto al momento de aprobarse la Ley.

Ocurre entonces que Pérez Alfonzo, en una primera etapa, 1945-1948, propone cinco postulados de política petrolera: Mantener la Ley de Hidrocarburos de

1943, no otorgar nuevas concesiones, cuidar la conservación de los yacimientos, vigilar la participación del Estado y procurar la industrialización del petróleo venezolano.

Basado en tales premisas, es así como en una segunda etapa, 1959-1964, ya como ministro de Minas e Hidrocarburos, crea en 1959 la Comisión Coordinadora de la Conservación y Comercio de los Hidrocarburos, para regular la producción de petróleo y mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda y con ello estabilizar los precios.

Luego funda en 1960 la Corporación Venezolana del Petróleo, empresa del Estado “manejada por venezolanos para los venezolanos”. Con esta empresa el Estado inicia la explotación directa de los hidrocarburos cuya propiedad inalienable e imprescriptible ejerce desde la promulgación del Decreto del Libertador fechado el 24 de octubre de 1829.

Y el 14 de septiembre de 1960 funda la Organización de Países Exportadores de Petróleo, Opep, para coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros, asegurar la estabilidad de precios y con ellos un ingreso estable y un suministro eficiente.

En la entrevista dada a la periodista Rosa Mirian Elizalde, plasmada en el libro *Antes de que se me olvide*, Alí Rodríguez Araque afirma que estos históricos hechos evidencian que hubo avances zigzagueantes a favor del país, que fueron frustrados cuando en 1976 ocurre el adelanto de la reversión de las concesiones dadas a las petroleras extranjeras que debían finalizar en 1983, lo cual resultó en la completa frustración del camino iniciado por Pérez Alfonzo con la CVP y el principio de “no más concesiones”, camino que, sustentado definitivamente en la Ley Sobre Bienes a Reversión, debía concluir en una auténtica nacionalización en 1983, tal como apunta Carlos Mendoza Potellá, en su artículo *Vigencias del nacionalismo petrolero*.

Potellá, por su parte, añade que la llamada “nacionalización” permitió, además, la instauración en las cúpulas de Pdvsa a dirigentes que hasta el 31 de diciembre de 1975 defendieron rabiosamente los intereses de “sus” transnacionales petroleras y el 1° de enero de 1976 simplemente cambiaron de franela, pero mantuvieron la misma ideología empresarial y los mismos vínculos con sus antiguas casas matrices, constituyéndose en cónsules y veladores de los intereses de estas corporaciones, primero, dentro de las novísimas operadoras, y luego, dentro de la propia Pdvsa. Eran los Creole-men y Shell-men nativos, auténticos y demoníacos “Bebés de Rosemary”, al mejor estilo de Román Polansky.



Chávez ordenó elaborar un plan para romper con las ataduras tecnológicas y de gestión de Pdvsa”



G-20000285-9

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BARINAS
Comité de Concesiones
“CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO URBANO Y
DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS”
AMB-CA-C-001-2022
Llamado

**DESCRIPCIÓN GENERAL.**

Por medio del presente procedimiento la Alcaldía del Municipio Barinas del Estado Barinas pretende dar en concesión el servicio público de limpieza urbana, gestión integral de los residuos y desechos sólidos, así como el diseño, planificación, facturación, gestiones de cobro, recaudación y seguimiento del sistema tarifario en el Municipio Barinas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- Promover y obtener la inversión privada necesaria para el fortalecimiento del servicio de gestión integral de los residuos y desechos sólidos en el Municipio.
- Garantizar la operatividad del servicio conforme a las necesidades de crecimiento y desarrollo del Municipio.
- Estructurar un sistema sostenible de facturación, gestión de cobro, recaudación y seguimiento al sistema tarifario para el Municipio Barinas.

NOMENCLATURA	OBJETO
N° AMB-CA-C-001-2022	“CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS”

ACTO RECEPCIÓN VOLUNTAD/CALIFICACIÓN/OFFERTA**DIA: MARTES 03-05-2022 a las 11:00 a.m.**

Salón Hugo Chávez Frías de la Alcaldía del Municipio Barinas ubicada en la Avenida Páez entre calle 5 de Julio Plaza, Palacio Municipal. Barinas estado Barinas.

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Desde el **LUNES 18-04-2022 hasta el LUNES 02-05-2022**, en **HORARIO** comprendido de: 9:00 am a 11:30am y de 2:00 pm a 4:00 pm., previa presentación de Comprobante de pago, en la Dirección de Administración de la Alcaldía del Municipio Barinas ubicada en la Avenida Páez entre calle 5 de Julio Plaza. Palacio Municipal Barinas estado Barinas.
CORREO ELECTRÓNICO: concesionesbarinas22@gmail.com **Atención:** COMITÉ DE CONCESIONES DE LA ALCALDÍA. **TELÉFONO:**0273-5520628

- El **COSTO** para la adquisición de dicho pliego es de **UN MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON 00/00 Cts (Bs 1.500)** (No reembolsables) transferido a la cuenta corriente del Banco Bicentenario 0175-0341-33-0071920337, a nombre de la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BARINAS G-20000285-9**.
- Los interesados en adquirir el pliego de condiciones para participar en el presente proceso de contratación, deben presentar comunicación solicitando formalmente el retiro del pliego de condiciones, con especificación de la nomenclatura y objeto del proceso, identificada con membrete de la empresa, firma y sello por el representante legal de la misma, dirección de la participante, correo electrónico, teléfono, fax, y/o cualquier otra información que sea de importancia, a los fines de proceder a las notificaciones respectivas.
- En caso de no poder asistir personalmente el representante legal de la empresa participante, dicha solicitud, deberá ir acompañada por carta de **AUTORIZACIÓN** otorgada por el representante legal y fotocopia de la cédula de identidad de la persona que retirará el pliego.
- El Comité de Concesiones podrá modificar el Pliego de Condiciones, suspender ó reponer el proceso de contratación, rechazar las ofertas que no se ajusten a las condiciones exigidas; declarar desierto el proceso, darlo por terminado, ampliar los lapsos y/o tomar cualquier decisión que estime conveniente a sus intereses, sin que en ningún caso haya lugar a reclamo o indemnización por parte de los participantes.

Comité de Concesiones
de la Alcaldía del Municipio BARINAS

PulsoRegional

ATENCIÓN

La Guaira despliega gobierno de calle

LUIS ORTEGA

La Guaira. Atención a campesinos, vialidad, infraestructuras comunales y servicios públicos conforman la agenda de acciones del gobernador José Alejandro Terán, en el sector Marapa Piache, parroquia Catia La Mar, como parte del primer despliegue de gobierno de calle en el litoral guaireño.

Dijo que comenzarán con el censo de las fuerzas productivas y agrícolas y elaborarán un mapa de necesidades del sector del campo. “Es el pueblo organizado en pro de mejorar su calidad de vida”, informó Terán al instalar el despacho regional en los sectores Piache I y II de Marapa.

Dijo que la recuperación de la comunidad será bajo el programa social de La Guaira: Una Estrella de Mar, que cumplió tres años, tiempo en el cual logró atender a más de 18.000 familias guaireñas desde que lo inició durante su gestión como alcalde de Vargas.

Terán informó que iniciaron los trabajos de recuperación del sector Marapa Piache, con el dragado y limpieza del cauce del río, la recuperación de la vialidad, habilitar canchas y unas 200 fachadas de viviendas, además de la atención social y salud. Estiman que los trabajos se ejecuten en 15 días.

Programa estrella. En cuanto al programa Una Estrella de Mar, en sus tres años, el mayor resultado ha sido la organización de las comunidades para el autogobierno y la recuperación de los servicios e infraestructura. Muestra de ello fue la entrega del complejo deportivo en Naiguatá, donde se recuperaron cuatro canchas para voleibol, básquet, fútbol y tenis. Unas 100 infraestructuras están en funciones, entre CDI, escuelas y canchas.

Destaca la recuperación de barrios como Mirabal (Catia La Mar), Puerto Cruz (Carayaca), Coropal (Caballeda) y la atención de 30.000 personas en forma directa, con empleos temporales y otras actividades productivas. ●

TEMPORAL ▶ INUNDADAS CIUDAD OJEDA (ZULIA) Y LA AZULITA (MÉRIDA)

El Sur del Lago bajo las aguas por crecida de ríos

Reportan pérdida de sembradíos y viviendas anegadas

**MAYERLIN GONZÁLEZ/
AGUSMIR GUARACHE**

Caracas. Las intensas lluvias caídas en las últimas 48 horas ocasionaron serios daños en las poblaciones situadas en la zona Sur del Lago de Maracaibo, entre los estados Mérida y Zulia.

El municipio Lagunillas en la Costa Oriental del Lago, jurisdicción del estado Zulia, fue sorprendido la mañana de este martes 19 de abril, por las fuertes lluvias que ocasionaron inundaciones y dejaron afectados diferentes sectores de Ciudad Ojeda, como Las Morochas, Avenida 44, caño la O y la L, informó el alcalde de Lagunillas José Mosquera.

La avenida Bolívar y la calle Padre Olivares se inundaron y



Las aguas subieron su nivel anegando viviendas y comercios.

anegaron negocios y viviendas del sector. El comandante del Cuerpo de Bomberos de Lagunillas, Robin Matheus, hizo un llamado a la calma.

Mérida. Dos viviendas en San Rafael Alcázar, municipio Obispo Ramos de Lora (Arenales) en Mérida, fueron arras-

tradas por el desbordamiento del río Guachizón. Más de 140 familias, en el eje panamericano, se encuentran afectadas.

Las autoridades reportan aumento del caudal en los ríos Capaz, Gavilanes y Perdido en el eje panamericano, y la cascada de La Azulita, afectando vías, puentes y sembradíos. ●

ACUERDO

Amazonas activa traslados vía terrestre para turistas

Caracas. La gobernación de Amazonas garantizará el traslado terrestre, a través de Expresos Amazonas y Transamazonas, a los turistas, mientras reactivan operaciones del aeropuerto de Puerto Ayacucho.

El gobernador Miguel Rodríguez indicó que se reunió con las operadoras turísticas para ofrecer servicios especiales de traslados desde las grandes ciudades hasta la entidad, ofreciendo calidad, además de rutas especiales para la movilidad interna.

Dijo que preparan un primer convenio con IKA Viajes, pero que están abiertos a quienes requieran este servicio. ● ÚN

SALUD ▶ BUSCAN A DIEZ COMPINCHES

Tres presos por hurto de medicinas en Bolívar

Caracas. Las autoridades del estado Bolívar detuvieron, en el marco de la operación “Mano de Hierro”, a tres personas y buscan a otras 10, implicadas en el robo de insumos médicos en los centros asistenciales de la entidad guayanesa.

El gobernador del estado Bolívar Ángel Marcano informó que habían recibido una serie de denuncias por lo que iniciaron las averiguaciones y pudieron dar captura a estas tres personas y que otras diez ya tienen orden de aprehensión.

Indicó que el procedimiento se realizó en las adyacencias del Hospital Raúl Leoni de Guaiparo en San Félix, municipio Caroní. Señaló que el modus operandi de estos delincuentes era que con complicidad interna y

externa procedían a hurtar las medicinas, enviadas a través del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y del Ministerio del Poder Popular para la Salud a los centros asistenciales y posteriormente las negociaban en divisas.

Marcano señaló que en total incautaron 543 medicamentos para diferentes patologías, entre ellas analgésicos, antibióticos, kits quirúrgicos y otras medicinas e insumos, vitales para brindar atención a las familias bolivarenses.

El doctor Manuel Maurera, presidente del ISP Bolívar y autoridad única de salud, calificó de inhumano este delito, porque es un atentado directo contra la salud y vida del pueblo guayanés. ● ÚN

AEROPUERTO

Abren ruta Ciudad Bolívar Maiquetía este sábado

Caracas. El gobernador del estado Bolívar Ángel Marcano anunció que este sábado 23 se reactivarán las operaciones del Aeropuerto Tomás de Heres en Ciudad Bolívar, luego de un trabajo conjunto entre el Servicio Autónomo de Aeropuertos Regional, la Alcaldía de Angostura del Orinoco y CVG Industrial.

Indicó que estima activar la ruta Ciudad Bolívar-Maiquetía de la aerolínea Rutaca, después de más de dos años de paralización. La ruta tendrá una frecuencia los días sábados y retorno los domingos, servicio que estará brindando solo Rutaca en un primer momento.

Serán cinco aerolíneas las que estarán cubriendo este destino próximamente. Además de Rutaca, se sumarán Conviasa, Avior, Estelar y Laser. ● ÚN

GESTIÓN

Maracaibo activa siete líneas urbanas de transporte

MAYERLIN GONZÁLEZ

Maracaibo. La Alcaldía de Maracaibo reactivó otras rutas de transporte urbano, como son: Ruta 6, Ruta 2, 18 de Octubre, Urbe-Galerías, San Jacinto, Ziruma, Galerías-Centro, informó el edil José Bermúdez, presidente de la Comisión de Reforma de las Actividades Económicas.

Destacó que se crearon nuevas rutas para facilitar la movilización de los ciudadanos y la incorporación de rutas ya existentes.

Dijo que a este plan se suma la reforma de la ordenanza del Imtcuma (Instituto Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Maracaibo), lo cual es prioridad del Concejo Municipal, así como otras leyes que reactivarán la economía local. ●

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO MIRANDA.
Los Teques, 3 de diciembre de 2021
211° y 162°

"EDICTO"
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** del De Cujus ciudadano **PABLO EZEQUIEL SARMIENTO SAINT PASTEUR** quien era venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-05.233**, fallecido en fecha 12 de enero de 2009, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Falcón, Casa Nro. 39, Municipio Autónomo Guacaipuro, Los Teques, Estado Bolivariano de Miranda, que se crean con interés directo y manifiesto en el juicio que por **NULLIDAD DE VENTA**, segua conjuntamente con los ciudadanos **SAMUEL MEJÍAS SARMIENTO, BETTY MEJÍAS SARMIENTO DE MADURO, ALBERTO J. MEJÍAS SARMIENTO, MARÍA ELVIRA MEJÍAS SARMIENTO DE ROMERO y SAMUEL EUSEBIO MEJÍAS QUINTERO**, en contra de los ciudadanos **YOLANDA SARMIENTO SAINT PASTEUR e IVÁN ARMANDO SANCHEZ FERNANDEZ**, que se sustancia en el expediente bajo el N° **25.376**, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avenida Bermúdez con Calle Arismendi, frente al Seguro Social, Edificio Palacio de Justicia, Primer Piso, Los Teques, Estado Miranda, en las horas de despacho presencial comprendidas entre las 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y el despacho virtual de 8:30 a.m. a 3:00 p.m en un término de **noventa (90) días** consecutivos, siguiente a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga y conste en el expediente, advirtiéndoseles que si transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se les designará un defensor judicial, con quien se entenderá la citación. Se acuerda la publicación del presente edicto dos (2) veces por semana, consecutivamente, durante sesenta (60) días en los diarios **"EL AVANCE"** y **"ULTIMAS NOTICIAS"**, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho Edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negrita, los nombres de las partes y el motivo del juicio.

LA JUEZA TITULAR
ELSY MADRIZ QUIROZ

Correo: Instancia1.civil.losteques@gmail.com
Teléfono: 0212-3214437.
EMO/Beni/Exp. Nro. 25.376

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, 10 de febrero de 2022
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000185

EDICTO

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** del de Cujus **RAFAEL LUPO CARUSO**, quien era venezolano, y portador de la cédula de identidad N° **V-5.536.229**, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes; a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, a fin de que se den por citados en la presente causa, a cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal comprendidas entre las 8:30 a.m. y 3:00 p.m., vía correo electrónico a saber: **primerainstancia7.civil.caracas@gmail.com**, debiendo consignar en físico previa cita del Tribunal, ello de conformidad a la Resolución N° 05 de fecha 05 de octubre de 2020, emanada de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Ello en virtud del juicio signado bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2022-000185** contra los herederos desconocidos del de Cujus **RAFAEL LUPO CARUSO**. Dicho cartel deberá ser publicado en los diarios **"EL UNIVERSAL"** y **"ULTIMAS NOTICIAS"**, durante 60 días, dos (2) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Abg. JOSÉ GREGORIO VIANA

Asistente: Marlene Sánchez

Lider

La primera marca en deportes.
béisbol, fútbol, baloncesto,
comunidad y alto rendimiento

Disponible también en otros idiomas favoritos
www.lideresdeportes.com

FRONTERAS EN ZULIA DETUVIERON A DOS UNIFORMADOS POR VARIAS EXTORSIONES

Investigan a 10 del Cicpc por tráfico de drogas

Entre el grupo figura un comisario general

ELIGIO ROJAS

Caracas. Diez funcionarios del Cicpc fueron detenidos por sus presuntos vínculos con el tráfico de drogas, según fuentes del sistema de justicia.

El grupo está conformado por un comisario general, cinco inspectores y cuatro detectives. Son investigados desde el año pasado según expediente abierto por el Ministerio Público identificado como MP-252249-2021. La Inspectoría General Nacional del Cicpc también sustancia una averiguación interna.

Las investigaciones se iniciaron en San Juan de Colón (Táchira). Los primeros informes fueron elaborados por el comisario general Luis Ollarves,



La situación se presentó en San Juan de Colón, Táchira.

jefe de Región Estratégica de Investigación Penal (Redip) y del comisario jefe Marcos Rivas, supervisor de investigaciones del Cicpc-La Fría (Táchira) quienes documentan "una situación irregular relacionada con el tráfico de comercio y distribución de sustancias ilícitas estupefacientes".

Entre los detenidos destaca el comisario general César Cárdenas, jefe del Cicpc-La Fría así como

los inspectores Miguel Barrios, José Alejandro Pérez Valera, Dair Villalobos, Jean Carlos Rangel Puerto y Jean Carlos Joel Valero.

También resultaron detenidos los detectives Luis Tordecilla, Jorge Ramón Contreras Gómez, William García Barrios y Marcos Leonardo García.

En otro procedimiento, dos funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana fueron deteni-

dos por su presunta participación junto a otros siete aun sin detener, en extorsión a comerciantes de la Costa Oriental del Lago, Zulia, según fuentes militares.

Al recibir la denuncia, el Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro armó un operativo para capturar a los uniformados quienes fueron aprehendidos cuando recibían dinero producto de una extorsión, detalló la fuente.

En ese caso los detenidos son los oficiales Anthony Andrés Gutiérrez Gutiérrez y Miguel Ángel Blandin Rodríguez. Los siete que están siendo buscados son: José Antonio Urbina Méndez, Jorblin Jesús Rodríguez García, Greisllys Chiququirá Linares Urdaneta, Jesús Antonio García Prado, Melkis José Jiménez, Jimmy José Rodríguez García y Engerberth Rael Reyes Ferrer. ●

INFANTICIDIO

Capturada pareja por muerte de un bebé

Caracas. Una madre adolescente de 16 años de edad y su pareja Juan Miguel Valdivieso Reyes (31) resultaron detenidos por ser los presuntos responsables de la muerte de un bebé de tres meses.

De acuerdo a lo investigado por el Cicpc la pareja sostuvo una pelea en la residencia donde vivían ubicada en Pozuelos, Puerto La Cruz (Anzoátegui). En medio de la confrontación, el bebé cayó al suelo, sin que fuera socorrido a tiempo.

Al terminar la trifulca la muchacha se marchó a casa de sus padres quienes se percatan de las heridas del niño. Y es allí cuando el bebé fue llevado a la Clínica Popular Nazareth donde ingresó sin vida. ● ER

TUCUPITA

Rescatados catorce migrantes ilegales

Caracas. La División de Vigilancia Costera rescató a 14 personas que serían trasladadas fuera de Venezuela de manera ilegal desde un embarcadero del Orinoco ubicado en Boca de Macareo, Tucupita (Delta Amacuro), de acuerdo a reportes.

El grupo de personas se disponía a salir fuera del país bajo la guía de tres sujetos integrantes de la banda Macareito, dedicados al tráfico ilegal de personas e inmigración ilícita, quienes huyeron del sitio al momento de llegar la comisión militar.

En el sitio los funcionarios recuperaron una curiara de metal sin nombre ni matrícula, un motor fuera de borda y 40 litros de gasolina. ● ER

FALCÓN OPERATIVO EN LOS CAYOS

Atrapado socio de la red narcopolítica

Francisco Mendoza estaba conectado con narcos extranjeros

Caracas. Durante labores de patrullaje en San Juan de Los Cayos, municipio Acosta, estado Falcón, efectivos adscritos a la Unidad Regional de Inteligencia Antidrogas N° 13 detuvieron a Francisco Javier Mendoza Mujica, alias Cabezón.

El sujeto está ligado al grupo de narcotraficantes asentado en el pueblo de Sabanas Altas, municipio Píritu (Falcón), quienes a su vez forman parte de la denominada

red de la narcopolítica, integrada por dos diputadas (sin inmunidad parlamentaria) y la alcaldesa de Casigua el Cubo (Zulia), entre otros.

Mendoza Mujica está perfilado como operador logístico y posee conexiones bilaterales fluidas y constantes con los integrantes del grupo de Sabanas Altas que opera clandestinamente en las costas nor-occidentales.

Hasta ahora suman 1,6 toneladas de cocaína incautadas en 12 procedimientos realizados desde noviembre del año pasado cuando se inició la operación Mano de Hierro, según informes. ● ER

VALENCIA LA ATACÓ CON ARMA BLANCA

Preso adolescente que mató a su novia

En Mérida también fue apresado otro menor por ultimarlo a un compañero

Caracas. El Cicpc informó la captura de un adolescente de 16 años de edad, señalado de asesinar a su novia Zaida Milennys Lascarro (16).

De acuerdo a lo publicado por el Cicpc, la pareja de adolescentes se encontraba en el Distribuidor Los Caobos, Valencia (Carabobo) donde sostuvieron una discusión. El muchacho acusaba a la joven de haberle contagiado una enfermedad de transmisión sexual.

Y es en medio de esa pelea que el adolescente atacó a su novia con un arma blanca y huyó. Residentes del sector avisaron a las autoridades respecto al hecho ocurrido.

Otro adolescente. En Mérida fue detenido otro adolescente presuntamente implicado en un homicidio. En ese caso el asesinado Mauro José Márquez Molina (34), quien murió tras ser atacado por el adolescente con una piedra cuando ambos ingerían bebidas alcohólicas. Este hecho ocurrió en el sector Sabaneta Estanques, Lagunillas (Mérida). ● ER



Stephen Curry comandó a los Warriors

El base demostró que está recuperado al anotar 34 puntos, y Golden State superó el lunes 126-106 a los Denver para ponerse 2-0 en su serie de playoffs.



Real Madrid busca asegurar el título

El equipo merengue, líder con 15 puntos de ventaja sobre el Barcelona, Sevilla y Atlético de Madrid, visita hoy al Osasuna, en partido de la 33ª jornada de España.

GRANDES LIGAS ▶ ESTÁ EN OBSERVACIÓN POR LOS MÉDICOS DE HOUSTON

José Altuve se lesionó de un tirón en la corva

El camarero salió del terreno en el choque del lunes contra Angelinos

REINALDO LINARES

Caracas. El venezolano José Altuve deberá someterse a varios exámenes para determinar la gravedad de la lesión sufrida el pasado lunes en su pierna izquierda durante el encuentro entre los Astros de Houston y los Angelinos de Los Ángeles.

Altuve tuvo que ser retirado del juego del lunes por la noche en Minute Maid Park contra los Angelinos en la octava entrada, tras sufrir un tirón en la corva izquierda mientras corría hacia primera base.

El manager Dusty Baker dijo en un primer momento que Altuve estaba día a día, pero el toletero derecho comentó después que no sabrían más sobre



Ha tenido un frío inicio de temporada con un average de .167. AP

el alcance de la lesión hasta que no fuese examinado con más detalle por los doctores. “De hecho, me estoy sintiendo mejor, pero mañana veremos”, dijo Altuve el lunes tras la victoria de los Astros. “Con suerte me harán algunos exámenes, todo estará bien y no pasó nada”, dijo.

El intermedista ha tenido un inicio lento esta temporada.

En la jornada de ayer, Nacionales de Washington vencieron 6-1 a los Cascabeles de Arizona para sumar la quinta victoria. Por los Nacionales, Alcides Escobar de 3-1 y por Arizona, David Peralta se fue de 3-2. ●

FÚTBOL

Criolla Emikar Caldera pitará en Eurocopa Femenina

Caracas. La árbitra venezolana Emikar Caldera fue elegida para integrar el cuerpo arbitral de la Eurocopa femenina, que se disputará entre el próximo 6 y 31 de julio en Inglaterra.

La designación de Caldera llega gracias al tratado de cooperación firmado por los presidentes de la Uefa y la Conmebol, Aleksander Ceferin y Alejandro Domínguez, en el que intercambiarán jueces durante las competiciones femeninas, con un cuerpo arbitral europeo haciendo lo propio en la venidera Copa América a celebrarse en Colombia entre el 8 y el 30 de julio. ● UN

LIGA FUTVE ▶ CHOCAN EL VIERNES EN EL OLÍMPICO

Caracas y Táchira listos para disputar el clásico

Goleadores Yerson Chacón y Samson Akinyoola serán los protagonistas

ALEJANDRO COLMENARES

Caracas. Luego de la final a partido único ganada por el Deportivo Táchira desde la tanda de penales sobre el Caracas, en la temporada anterior; aurinegros y rojos volverán a verse las caras este viernes (6:00 p.m.) en el estadio Olímpico, en una nueva edición del clásico nacional, por la novena jornada de la Liga Futve.

El “Carrusel aurinegro” viaja a la capital de la república con la misión de recuperar el primer lugar de la tabla de po-

siciones, en manos del Monagas con un total de 16 puntos, por lo que se ampararán en el Jugador Más Valioso de la pasada campaña, Yerson Ronaldo Chacón, como su arma ofensiva más importante.

El extremo derecho de 18 años fue fundamental en el título logrado por los andinos tras ver acción en 35 partidos entre la ronda eliminatoria y la fase final, en los que anotó nueve goles y repartió siete asistencias, en 2.614 minutos de juego.

Los “Rojos del Ávila” tendrán en el beninés Samson Akinyoola, líder goleador del torneo pasado, como a su mejor carta, a pesar de que no pasa por su mejor momento de cara al arco contrario. ●

ENLAPELOTA

Juan Vené

Ganó 28 juegos en su año de novato

Coral Gables, Florida.

“Me preocupa el desperdicio de tantas nalgas bien feas, y senos que ni los veas, pues todo eso es bien postizo”. J.V.

Como todos los miércoles, hoy es Día del Correo. Por favor, envía tu nombre y la población o ciudad desde donde escribes.

Francisco A. Ramos, de Hermosillo, pregunta: “¿Por qué el catcher pide los lanza-

más notable, Grover Cleveland “Pete” Alexander, quien ganó 28 veces en su debut con los Phillies, en 1911. Y todavía tuvo tiempo para perder 11, efectividad 2.57. Terminó su carrera de 21 años, con 373-208, 2.56. En cuando a mi retiro, si lo he pensado. Me parece que sería innecesario, horrible, fastidioso.

Jesús E. Navarro P. de Maracaibo, pregunta: “¿Qué opina de haber sacado a Clayton Kershaw, cuando tiraba juego perfecto con solo 80 lanzamientos en siete innings?”

Amigo Chucho: Opiné amplia y profundamente en mi columna del domingo pasado.

José Gómez, de Banning, California, pregunta: “¿A qué se debe que algunos equipos alinean al mejor bateador como segundo bate cuando debería ser tercero?”

Amigo Pepe: O creen que el otro es el mejor bateador del equipo o creen que el mejor debe ser segundo.

Florentino Rosales, de Hawaii, pregunta: “Me llama la atención que en los deportes donde golpear no es el objetivo, como el beisbol, basquet, hockey o soccer, las peleas no sean consideradas una falta, un delito. ¿Cómo se explica eso?”

Amigo Tino: Si en el hockey sobre hielo no pelean, se acaba ese espectáculo. En los otros deportes, las peleas no son abundantes, y se hacen poco daño. Son buenos actores. Simulan estar en pelea, pero no se causan daño. Es parte del folklore. Está bien cómo ha sido durante 152 años de Grandes Ligas.

Puedes revisar el archivo de esta columna en los portales de www.ultimasnoticias.com.ve y www.lideredepor-tes.com.

Gracias a la vida que me ha dado tanto, incluso un lector como tú. ●

jbeisbol5@aol.com
[@juanvene5](http://juanvene5)

“Grover Cleveland Alexander ganó 28 veces en su debut con los Phillies, en el año de 1911”



mientos y no el pitcher quien decida cuál tirar?”

Amigo Pancho: El pitcher decide. Cuando le hace señas al catcher por no estar de acuerdo con lo pedido, tienen que cambiar. Y el receptor pide los lanzamientos porque necesita saber qué van a lanzarle. Si esperara curva y le tiraran recta, sufriría calamidades para recibir la pelota. Igual si creyera que viene recta y le lanzaran knuckleball.

Onímenas A. Camacho, de Caracas, pregunta: “¿Cuáles pitchers han ganado 20 o más juegos en su año de novato... Y usted. ¿ha pensado en retirarse del periodismo?”

Amigo Oni: Hubo varios, el

EL SOBERANO



Ilusionistas

Alberto Aranguibel B.

En medio de la inmensa cantidad de gente, analistas, economistas, e infinidad de influencers, que desde hace meses comenta por todos los medios la maravilla que les resulta desde los más distintos ángulos la recuperación de Venezuela, aparece por ahí de vez en cuando uno que otro atorrante negacionista empeñado en sostener la desgastada tesis opositora de la supuesta crisis que padecería hoy el país, igual que hace cuatro años, cuando el antichavismo estaba en su apogeo desatando su furia desestabilizadora y su violencia terrorista contra el pueblo.

Con exactamente los mismos argumentos falaces con los que construyeron por aquel entonces su antipatriota campaña de desprestigio contra el país, afirman sin el más

mínimo rigor científico o metodológico que lo que el mundo entero está constatando con hechos incontrovertibles sería solo una vulgar ilusión, un espejismo.

Que no hay tal recuperación sino un absurdo fenómeno de descabezada circunvolución económica que jamás terminan de explicar eficientemente con los pueriles ejercicios de fabulaciones y distorsiones de la realidad que tanto les regocijan.

Que toda esa gente que colma en los consulados en el exterior; las larguísimas listas de espera para ser rescatados por el plan Vuelta a la Patria para retornar al país e incorporarse a la dinámica productiva que desde hace meses está experimentando la economía nacional, no está consciente de lo que hacen.

Que irse a lo loco para el exterior a morirse de hambre y ser maltra-

tados como animales, envenenados por esas pérdidas campañas de descrédito de las cuales fueron víctimas, sí fue un acto racional y sensato.

Que el fin de la violencia política, la recuperación de la gobernanza, el rescate de la paz social y la estabilización y reimpulso de la economía, no es ningún signo de recuperación sino un anuncio inequívoco del apocalipsis por el que ellos tanto han implorado sin lograrlo.

Son los mismos pobres ilusionistas de siempre que no dejan nunca de ilusionarse con sus propias ilusiones.

Menos mal que las venezolanas y los venezolanos han aprendido con el más alto nivel de consciencia y sentido patrio a no vivir más de las vanas ilusiones de esa derecha ruinosa, fracasada y apátrida que en tan mala hora le tocó por desgracia a Venezuela.

Sociedad civil

Ramón Guillermo Avelo

En la idea liberal, existen los individuos y el Estado. Aquellos se defienden de éste para ser libres. En los estatismos, el individuo desaparece en el altar colectivo representado por el Estado que es expresión de la nación o la clase, según sean fascismos o marxismos. La democracia, elaboración más humana y por lo tanto más compleja, entiende que hay un tercer actor, intermedio, formado por los individuos para organizarse con motivo de fines diversos: partidos para la política, sindicatos para el trabajo, gremios para las actividades empresariales o profesionales, iglesias, organizaciones deportivas, sociales, solidarias. Es lo que se denomina generalmente sociedad civil. Una democracia verdadera ve personas, no sólo individuos.

Los cuerpos intermedios, por definición, no son gubernamentales. Se crean desde abajo. De la sociedad. La misma que originalmente ha creado el poder político que evolucionó en estatal, para lograr orden, seguridad. Así, en razón de sus otros intereses que son tan diversos como la naturaleza humana, va creando estructuras. A muchas de éstas se las llama organizaciones no gubernamentales, precisamente por esa cualidad básica originaria.

El partido político, en principio expresión de la sociedad civil, como tiene fines de representación y gobierno, se organiza con cuadros, programas y estrategias para competir y dirigir desde el poder estatal a la sociedad toda. Allí empieza a diferenciarse de otras organizaciones sociales, aunque como ellas, necesita de la libertad para desarrollarse.

Partidos y organizaciones de la sociedad civil tienen además, en común el parentesco con el pluralismo. La diversidad social los justifica. Si en la sociedad no hubiera más que un interés y fuera políticamente unánime, no tendrían por qué existir partidos, palabra que etimológicamente viene de parte y tampoco organizaciones sociales, expresiones de variados intereses u opiniones.

En los regímenes de partido único no se habla de sociedad civil sino de movimientos sociales u organizaciones de apoyo. Se estructuran bajo la dirección suprema del partido y su función es instrumental. En la concepción, aunque la práctica, cosas de la terca realidad, puedan resultar discursos. Es la contradicción esencial entre partido único y realidad y su radical incompatibilidad con la democracia.

Tan tensas como necesarias son las relaciones entre sociedad civil y política. Pero con un solo partido no hay democracia ni sociedad civil.

La deuda de los politólogos

Baltazar Gutiérrez

El politólogo que egresa de varias de nuestras universidades es un científico social dotado de herramientas de análisis idóneas para abordar los problemas y perspectivas que presenta la situación-país, así como el grado de complejidad que ha penetrado las regiones y estados, con el nivel más horizontal y cercano al ciudadano, el municipio, escudo de ciudadanía.

De esa visión amplia y penetrante se pueden alimentar los partidos, sindicatos, organizaciones gremiales, núcleos de actividades regionales y locales que están presentes en el país pero que transitan desapercibidos en su función de representar y proyectar las esferas de actividad respectivas.

La crisis de proyección indescifrable, en un ambiente cambiante e impredecible, con un personal en tales organizaciones no habituado al estudio y al análisis, menos al intercambio, transita a sus anchas sin abordaje, sin mostrar su identidad compleja y múltiple. En esa práctica al "como vayamos viendo" se mueven los órganos de esos conglomerados.

Los partidos políticos lucen, sin excepción, desarticulados, asintomáticos, alérgicos a los equipos de análisis tanto como a la educación oportuna y necesaria

al ciudadano confundido y desesperanzado. No abordan escenarios ni de corto ni de mediano plazo. Un "sálvese quien pueda" sobresale en la actuación inercial de cualquier organización política, social, económica o cultural. Por supuesto que hay contadas excepciones y es ahí el núcleo de lo "afirmativo venezolano" donde ellos deben ejercer su liderazgo.

Es evidente el grado de simplicidad de las organizaciones en cualquier nivel. Si se trata de las profesionales, por ejemplo, no introducen el bisturí de su ciencia en el espacio endurecido donde se mueven. No basta lo reivindicativo, el cartelón que pide mejores condiciones y salarios. El liderazgo tiene que empinarse y ejercitar el bisturí de su ciencia, cualquiera que ella sea. Por eso el politólogo, quien capta la vibración de los problemas de las diversas áreas, debe estar presente en cualquier nivel o espacio con sus instrumentos de medición en macro.

La actual crisis va muy de prisa y nuestras organizaciones científicas y gremiales caminan a distancia, por lo cual el politólogo debe advertirlo con prontitud y con visión de proyección hacia los resultados que enfrenten con éxito los ritmos de la coyuntura y la incertidumbre.

Argentina comenzará a dar bonos a los trabajadores

El Gobierno de Argentina anunció que pagará 18.000 pesos a trabajadores que no perciben ingresos formales, monotributistas y trabajadoras para mantener su poder adquisitivo ante la inflación.

Proponen una asamblea constituyente en Perú

La congresista de Perú Margot Palacios anunció la presentación ante el Congreso de la República de un proyecto para la convocatoria de la elección de miembros para una asamblea constituyente.

CONFLICTO ▶ LA NUEVA ETAPA ES PARA LA LIBERACIÓN COMPLETA DE LAS REPÚBLICAS DE DONETSK Y LUGANSK

Rusia inicia nueva fase de la operación militar en Ucrania

El canciller ruso, Serguéi Lavrov descartó el uso de armas nucleares

Caracas. El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, informó que Moscú dará inicio a la siguiente etapa de la operación militar especial en Ucrania, para la liberación completa de las repúblicas de Donetsk y Lugansk.

“La operación en el este de Ucrania tiene como objetivo como ya se anunció la liberación completa de las repúblicas de Donetsk y Lugansk. Esta operación continuará, la siguiente fase de esta operación especial está comenzando ahora. Y creo que ahora habrá un momento importante durante esta operación especial”, detalló en una entrevista con **India Today**.

Aseguró que su país no contempla la posibilidad de utilizar armas nucleares en Ucrania



Ministro de Exteriores anunció que se aclarará la verdad de Bucha. AP

nia y que solo empleará las convencionales. Precisó que Moscú se pronunció en contra del uso de armas nucleares desde hace décadas.

Agregó que el Kremlin no tiene la intención de reemplazar a las autoridades actuales ucranianas. “Hemos afirmado muchas veces que queremos que los ucranianos decidan por

sí mismos cómo prefieren vivir”, añadió.

Detalló que a Moscú le resulta imposible tolerar la permisividad de los países occidentales, que condujeron a Ucrania hacia la rusofobia.

Resaltó que las víctimas del actual conflicto no pueden ser ignoradas, pero recordó que todo lo sucedido comenzó

cuando Rusia decidió proteger a los rusos étnicos que eran ciudadanos de Ucrania y enfrentaban discriminación.

“Nadie se opuso cuando Raqqa (ciudad en Siria) fue arrasada hasta los cimientos, la ciudad fue bombardeada, hubo daños colosales”, comentó, y agregó otros ejemplos como los ataques contra objetivos en Afganistán e Iraq.

Entre tanto, explicó que Rusia aclarará la verdad sobre lo sucedido en la ciudad ucraniana de Bucha, donde fueron masacrados civiles y acusadas las tropas rusas de hacerlo, hecho que negó su Gobierno.

Comentó que EEUU, Reino Unido y otros países occidentales tienen la costumbre de publicar noticias que pueden actuar a su favor desde el punto de vista ideológico. “Luego surgen nuevos hechos, cuestionan estas noticias y, cuando eso sucede, ellos simplemente pierden el interés en esas historias”, dijo. ● AGENCIAS

ENCUENTRO

Cuba y EEUU dialogarán sobre la migración

Caracas. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba informó que el próximo jueves desarrollarán en Washington una nueva ronda de conversaciones migratorias, presididas por el viceministro Carlos Fernández.

Acotan que Cuba ha reiterado en múltiples escenarios su compromiso con una migración ordenada y segura, y la disposición al diálogo para que un proceso que constituye un derecho humano pueda ejercerse sin obstáculos.

Desde hace cinco años el ejecutivo estadounidense incumple el compromiso de otorgar al menos 20.000 visas anuales en virtud de los acuerdos bilaterales y las pocas que otorga a través de terceros países tienen limitantes. ● PL

COLOMBIA

Petro denunció campaña de difamación en su contra

Caracas. El candidato a las elecciones presidenciales de Colombia Gustavo Petro denunció una campaña de difamación en contra del Pacto Histórico, que tiene como objetivo perjudicar su candidatura y posición en las encuestas.

Sectores de derecha, encabezados por el candidato Federico Gutiérrez, acusaron a Petro de estar buscando votos a cambio de rebajas de penas, luego de que en la prensa circulará una foto de su hermano entrando a la cárcel de La Picota el pasado 8 de abril, con motivo de hablar con los reclusos sobre los derechos humanos.

“Hoy podemos decir que un sector de la prensa y un candidato presidencial mintieron y nos calumniaron”, denunció, Petro. ● AGENCIAS

EMERGENCIA ▶ AUTORIDADES CALCULAN UNOS 30.000 AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES

Decretaron estado de desastre en Sudáfrica

Caracas. El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, declaró que se calculan 4.000 desplazados y un total de 30.000 afectados, tras las inundaciones ocurridas en la región, por lo que se decretó el estado de desastre en todo el país.

“Este desastre humanitario pide un esfuerzo de asistencia urgente y masivo. Las vidas, la salud y el bienestar de miles de personas aún están en riesgo. Las inundaciones han causado un gran daño social y económico”, expresó.

De acuerdo con una nota de **Prensa Latina**, Ramaphosa adelantó que solicitará una se-

sión conjunta del parlamento para la próxima semana, con el objetivo de dar seguimiento a la supervisión en los esfuerzos de ayuda a los afectados.

Los más recientes registros oficiales cifran 443 muertes y 63 desaparecidos. La cantidad de personas afectadas ronda las 40.000 y cerca de 4.000 hogares fueron devastados, mientras que otros 83.000 están parcialmente destruidos.

Por otra parte, las autoridades de Kwazulu-Natal señalaron que estas inundaciones han sido de las peores catástrofes en la historia reciente, y se prevé que los daños sean millonarios,



Van 443 fallecidos y unas 63 personas desaparecidas. EFE

asimismo ordenaron el despliegue de 10.000 militares en la provincia, para ayudar en las tareas de búsqueda y rescate.

“Según el último recuento, 630 escuelas se vieron afecta-

das, 101 son inaccesibles y 124 sufrieron graves daños. Se ha confirmado la muerte de 57 alumnos, mientras que cinco siguen desaparecidos”, dijo el portavoz Elijah Mhlanga. ●

LISTADO DE TARIFAS MAXIMAS A MAYO 2022 SERVICIO DE TELEVISION POR SUSCRIPCION Y SERVICIO DE INTERNET ESTADO TACHIRA Y ESTADO MONAGAS					
Servicio	Descripción	MAYO 2022	Servicio	Descripción	MAYO 2022
Plan Básico Analógico	Base Imp.	Bs. 60,34	TV ANALOGO + 10MB	Base Imp.	Bs. 129,71
	IVA 16%	Bs. 9,66		IVA 16%	Bs. 20,69
	Total	Bs. 70,00		Total	Bs. 150,00
Plan Básico Digital Plus	Base Imp.	Bs. 86,21	TV DIGITAL + 20MB	Base Imp.	Bs. 189,66
	IVA 16%	Bs. 13,79		IVA 16%	Bs. 30,34
	Total	Bs. 100,00		Total	Bs. 220,00
Plan Básico Digital Plus Extra	Base Imp.	Bs. 103,45	TV DIGITAL PLUS+ 30MB	Base Imp.	Bs. 241,38
	IVA 16%	Bs. 16,55		IVA 16%	Bs. 38,62
	Total	Bs. 120,00		Total	Bs. 280,00
Suscripción	Base Imp.	Bs. 86,21	TV DIGITAL + HD + 40MB	Base Imp.	Bs. 275,86
	IVA 16%	Bs. 13,79		IVA 16%	Bs. 44,14
	Total	Bs. 100,00		Total	Bs. 320,00
Reconexión	Base Imp.	Bs. 77,59	TV DIGITAL EXTRA + HD + 30MB	Base Imp.	Bs. 301,72
	IVA 16%	Bs. 12,41		IVA 16%	Bs. 48,28
	Total	Bs. 90,00		Total	Bs. 350,00
Traslado del Servicio	Base Imp.	Bs. 77,59	Suscripción Internet	Base Imp.	Bs. 129,51
	IVA 16%	Bs. 12,41		IVA 16%	Bs. 20,69
	Total	Bs. 90,00		Total	Bs. 150,00
Servicio Técnico	Base Imp.	Bs. 77,59	Reconexión Internet	Base Imp.	Bs. 86,21
	IVA 16%	Bs. 12,41		IVA 16%	Bs. 13,79
	Total	Bs. 90,00		Total	Bs. 100,00

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO LOS SALIAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

San Antonio de Los Altos, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) 211° y 162°

CARTEL DE CITACION

Se hace saber a la ciudadana JENNIFER JOANA BUSTAMANTE DE GAMEZ, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-14.954.739, que con motivo de la solicitud de DIVORCIO presentada por el ciudadano ANDRES ELOY GAMEZ QUIJADA, titular de la cédula de identidad No. V-14.480.101, tramitada con el N.º S-2021-327 (según nomenclatura de este tribunal), deberá comparecer ante la sede de este juzgado a darse por citado personalmente o por medio de apoderado, dentro de los treinta (30) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación y consignación que de los carteles conste en el expediente, esto es, dentro de las horas de despacho establecidas en la tabilla del tribunal tal como lo prevé el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que vencido el lapso antes señalado sin comparecer a darse por citada, se procederá a complementar su citación haciendo uso de los medios telemáticos.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "EL AVANCE" durante treinta (30) días continuos, una vez por semana; en dimensiones que permitan su fácil lectura, destacándose a través de la letra impresa denominada "negrita" los nombres de las partes y el motivo de la solicitud.

LA JUEZ,
ADRIANA GONCALVES RODRIGUES
ACR/NB
Solicitud N.º S-2021-327

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, 07 de febrero de 2022
211° y 162°

CARTEL DE NOTIFICACION SE HACE SABER:

A la ciudadana TIBISAY VIRGINIA DIAZ LAYA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N.º V-6.903.618, se le participa que este Juzgado por auto de esta misma fecha, ordenó su notificación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, haciéndosele saber que una vez transcurridos DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO siguientes, a que la Secretaría deje constancia en autos de la publicación y consignación que del presente cartel se haga, se le tendrá por notificada y se reanuda el curso de la causa en el estado en que se encuentra, vale decir, en fase de fijarse la audiencia de juicio. Todo ello con motivo del juicio que por DESALOJO, sigue en su contra el ciudadano YGNACIO EMANUEL OLIVEIRA PEREIRA, el cual se sustancia en el expediente distinguido con el N.º AP31-V-2016-000207, de la nomenclatura interna de este Tribunal.

El presente cartel deberá ser publicado en un Diario de los medios de circulación del Área Metropolitana de Caracas.

El Juez,
Abg. LUIS JOSÉ RANGEL M.
EXP AP31-V-2016-000207
LJR/JE

El presente cartel deberá ser publicado en un Diario de los medios de circulación del Área Metropolitana de Caracas.

El Juez,
Abg. LUIS JOSÉ RANGEL M.
EXP AP31-V-2016-000207
LJR/JE

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Agrario y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui

Anzoátegui 211° y 162°

ASUNTO: T-1-INST-V-2014-001085

CARTEL DE CITACIÓN:

Se Hace Saber: A los ciudadanos ADAM HAROLD DEMU NOLAN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No V-8.286.106, domiciliado en Estados Unidos, CARA NICA DEMU NOLAN, de nacionalidad Americana, mayor de edad, con número de pasaporte Nro. 092931378 y MARCIA DENISE DEMU NOLAN, de nacionalidad Americana, mayor de edad, con número de pasaporte Nro. 156588555, en su carácter de Demandados en el juicio que por TACHA DE DOCUMENTO, que ha incoado en su contra a la ciudadana GLADYSMAR PEÑA, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No V-9.474.703, el cual fue debidamente admitido en fecha 18 de febrero del 2020, que este Tribunal acordó citarle mediante Carteles de conformidad. Con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Se les advierte que deberán comparecer por ante este Juzgado en el Término de cuarenta y cinco (45) días siguientes a la constancia en autos de la publicación de este Cartel en los Diarios "EL TIEMPO" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", durante treinta días, una vez semana y su consignación Consignación en autos, por sí o por medio de apoderados, a darse por citados en el presente juicio y en caso de no comparecer en el plazo señalado se les designará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación y demás actos del proceso.

La Juez
Rosley Barrios Flores
La Secretaria
Stephany Montario Ramos

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL Tribunal Décimo Séptimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 11 de marzo de 2022
211° y 162°

EDICTO

SE HACE SABER

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de la ciudadana GRICELA BEATRIZ DIAZ DE GÓMEZ, quien en vida fue titular de la cédula de identidad N.º V-4.662.834, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días calendario consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por DESALOJO, sigue la ciudadana MARYCARMEN OCHOA DE HERNÁNDEZ, contra los ciudadanos GLORIA MABEL VARGAS Niño, GENIRIA ELENA DIAZ Y GRICELA BEATRIZ DIAZ, advirtiéndoseles que si no comparecen dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El presente EDICTO deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", durante sesenta días dos veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN

ABG. ARLENE PADILLA
JUEZ DECIMO SÉPTIMO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

AP/annis

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, veintidós (25) de enero de dos mil veintidós (2022) Años 211° y 162°

ASUNTO No. AP11-V-2017-000737

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

A los ciudadanos, los ciudadanos CARLOS ALBERTO MAGDALENA RAMA, CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ, CARMEN RAMA GOMEZ Y CARMEN ANABELLA MAGDALENA RAMA, de nacionalidad española, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. E-82.025.897, E-82.025.067, E-82.025.895 y E-82.025.066, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en el Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, dentro de los QUINCE (15) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga y una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se den por citados en el juicio que por REACTIVO LEGAL ARRENDAMIENTO, sigue en su contra la Sociedad Mercantil PANADERIA Y PASTERERIA CRISTAL PAN, C.A., en el asunto signado con el No. AP11-V-2017-000737, nomenclatura interna de este Tribunal. Igualmente, se le advierte que una vez vencido dicho término, y no habiendo comparecido a darse por citados, se les nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Hágase la publicación respectiva en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", en letra de tamaño legible con Intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.

EL JUEZ
Abg. ENRIQUE GUERRA MONTEVERDE
Exp. No. AP11-V-2017-000737
ETGM/JACM/ANA.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los copropietarios de la Torre Norte del Centro Comercial El Recreo, a la Asamblea Individual de Copropietarios de la Torre Norte que se llevará a cabo el día viernes 29 de Abril de 2.022, a las 8:30 a.m., en la sala de reuniones Banco Nacional de Descuento, ubicada en el piso 15 de la Torre Norte del Centro Comercial El Recreo, situado este en la Avenida Casanova con Calle El Recreo, Urb. Sabana Grande, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador del Distrito Capital, en la cual se tratará el siguiente punto único:

Aprobación de las inversiones Mayores para el año 2022

De conformidad con el artículo segundo del Reglamento de Condominio del Centro Comercial El Recreo, de no lograrse el quórum necesario para la primera convocatoria, se declara desierta la Asamblea y a la hora siguiente a la establecida en la primera convocatoria, se celebrará una segunda asamblea.

Caracas, 13 de abril del 2022

Administradora N.S.M. 99, C.A.

COMUNICADO

Yo, Alexis Antonio Márquez Durán, N.º C.I.: 11990771, le informo a la señora Maryori Leyda Moreno Mendoza, N.º C.I.: 12377945, que estoy tramitando la disolución de Unión Estable de Hecho que se realizó el día 02 de mayo del año 2011

ASOCIACIÓN CIVIL VENEZOLANO ALEMANA RIF J-30465616-5

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos vigentes, de la Asociación Civil Venezolano-Alemana se convoca a los señores Asociados para la Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el día sábado 30 de Abril de 2022, en la Sede de la Asociación, situada en la avenida Los Pinos de El Paraíso, a la 1:00 PM.

PUNTOS A TRATAR:

- Informe de gestión y nuevos proyectos
- Aprobación de balance y estados financieros del 01/01/2021 al 31/12/2021
- Consideración, aprobación y reforma de los artículos 13 y 14 de los estatutos, según los textos propuestos que están a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Asociación.
- Elección de la Junta Directiva y Junta de Admisión y disciplina
- Ajuste de las cuotas de mantenimiento

Para poder asistir a la Asamblea los Asociados deben estar solventes en las obligaciones con la Asociación.

En caso de no tener el quórum que fija el artículo 25 de los estatutos vigentes, es decir el 60% de asistencia de los Asociados titulares, se convoca para una Segunda Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el mismo día y en el mismo sitio, a las 2:00 PM, la cual se constituirá cualquiera que fuera el número de los Asociados asistentes y las decisiones que se adopten surtirán sus efectos legales cuando fueren aprobadas por la mayoría de esos asistentes.

P/LA JUNTA DIRECTIVA
Ricardo Medina
Presidente

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES RIADELTO, C.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 277 del código de Comercio, se convoca a los accionistas de INVERSIONES RIADELTO, C.A. a la reunión que se llevará a cabo el día lunes 28 de abril del 2022, a las 2:00 pm, en el Centro Industrial Las Flores, oficina N.º 01, Carretera Nacional Guaremas- Guatire, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobación de los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31-12-2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.-

SEGUNDO: proposición de venta de acciones por parte del socio Laudelino Rivera Ávila.-

TERCERO: Reestructuración y aumento del Capital Social actual, a la cantidad de CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 50.000,00), modificación del valor nominal de las acciones y modificación de la Cláusula Quinta y Sexta del documento Constitutivo.-

CUARTO: Modificación de la Cláusula Decima del documento Constitutivo.-

QUINTO: Elección de la Junta Directiva y del Comisario, para un nuevo periodo y modificación de la Cláusula Vigésima del documento Constitutivo.-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO SUPERIOR DEL CIRCUITO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO LA GUAIRA

Maiquetía, ocho (08) de febrero del año 2022
Años 209° y 160°

ASUNTO: WP12-S-2018-000866

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER: Al ciudadano HAKAN OZCELEBI, extranjero, mayor de edad y titular de la cédula de identidad de extranjero, R.T. N.º 3805083432, que deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos a la publicación, consignación y/o fijación que del presente cartel se haga en el asunto WP12-S-2018-000866, a fin de darse por citado en la solicitud de EXEQUATUR, presentada por la ciudadana YISMERI COROMOTO GUZMAN, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N.º V-16.509.697, mediante escrito que deberá dirigirse al correo electrónico: tribunalsuperiorcivillaguaira@gmail.com, en un horario comprendido de ocho y media de la mañana (8:30 AM) a tres de la tarde (3:00 pm) de conformidad con la resolución 05-2020 de fecha 05 de octubre del año 2020, emanada de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia. Con la advertencia que de no comparecer dentro del señalado término, a su vencimiento, se le designará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá su citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en los artículos 224 y 853 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "LA VERDAD" del estado La Guaira, en un intervalo de treinta (30) días continuos, una vez por semana, y en unas dimensiones que permitan su fácil lectura, caso contrario no será aceptado para su incorporación en el expediente. Asimismo, se le hace saber que a través de la página podrá consultar el libro diario digital, notificaciones y decisiones del Tribunal, por la página web laguaira.scc.org.ve.

Notificación que se le hace, a los fines legales consiguientes.

LA JUEZ SUPERIOR,
LISETH C. MORA V.
DIRECCION DEL TRIBUNAL EDIFICIO CENTRO CARIBE VARGAS, PISO 2, CALLE LOS BAÑOS, PARROQUIA MAIQUETIA, ESTADO LA GUAIRA

La Juez,
Gladys Margarita León Larez
La Secretaria,
Marysami Lugo Itanare

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SIMON RODRIGUEZ Y SAN JOSE DE GUANIPA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ANZOATEGUI

El Tigre, 25 de marzo de 2022
211° y 163°

ASUNTO N.º: T-2-MUN-SR-V-2021-000953

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER

A la ciudadana VIANNY ALBELIS ROJAS FLORES, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-23.512.557, domiciliada en la Calle 17 Norte, entre Segunda Carrera Norte y Avenida Peñaflor, Quinta Rosada con rejas negras, sin número visible, de la ciudad de El Tigre, municipio Simón Rodríguez del estado Anzoátegui, número de teléfono: 0414-0857700 demandada en el Juicio por NULIDAD DE DOCUMENTO DE VENTA, incoado en su contra y en contra del ciudadano REINALDO JOSÉ MARIN MORALES, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-11.429.659, por la ciudadana GLEIDIMAR DEL VALLE ROJAS JIMENEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-28.664.626, asistida por el abogado ARTURO GUILLÉN Inpreabogado N.º 49.531, por ante este Juzgado; que por auto de esta misma fecha, se acordó la citación por medio de Carteles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, para lo cual deberá comparecer en horario comprendido desde las 8:00 am hasta las 12:00m, a darse por citado ante este Tribunal, ubicado en la avenida Intercomunal El Tigre-San José de Guanipa, Palacio de Justicia, Piso 1. El Tigre, municipio Simón Rodríguez del estado Anzoátegui; en el término de quince (15) días siguientes a la fijación, publicación y consignación que se haga del presente Cartel, el cual deberá ser publicado en los Diarios "Últimas Noticias" y "Mundo Oriental", con intervalo de tres (3) días entre uno y otro, a los fines de exponer las razones y alegatos que considere conveniente hacer contra la demanda por NULIDAD DE DOCUMENTO DE VENTA incoada en su contra y en contra del ciudadano REINALDO JOSÉ MARIN MORALES. Asimismo sele apercibe, que de no comparecer en el término señalado, ni por sí, ni por medio de Apoderado, a darse por citado en el referido procedimiento, se le tendrá por citada y se ordenará la prosecución del proceso.

La Juez,
Gladys Margarita León Larez
La Secretaria,
Marysami Lugo Itanare

CARTEL
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL Juzgado Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Heres del Primer Circuito de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar

Ciudad Bolívar, 04 de Abril del 2022
211° y 163°

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el procedimiento de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO presentada por la ciudadana ARIANNE MERCEDES ALESSIO CASTILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º 6.915.217 y de este domicilio, que este Tribunal ha ordenado su emplazamiento para que concurren al DÉCIMO (10MO) DIA DE DESPACHO siguiente desde las 8:30 a.m. a 12:30 p.m. a la fecha en que conste en autos la publicación y consignación que del presente cartel se haga, a fin de alegar lo que crean conveniente en relación a la solicitud en cuestión.- Planteándose en el presente procedimiento que por error involuntario se omitió el segundo apellido del ciudadano CARMINE FELICE ANTONIO ALESSIO, en sentencia N.º PJ088202000066, del asunto T-4-MUN-H-N.º 1024 de fecha 07 de Diciembre del 2021, emitida por el Tribunal cuarto de Municipio, ABRAMO, como se indica en su Acta de Nacimiento N.º 15 de la República Italiana, señalando como correcto, sus dos apellidos ALESSIO ABRAMO, tal como consta de los documentos contentivos de la partida de nacimiento marcada "A" Y DE LAS COPIAS DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD DE SU MADRE Y PADRE MARCADAS "B" Y "C". Se ordena publicar en un diario de circulación "NACIONAL" el presente cartel de notificación, en atención a lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
MIRIAM MUSSA NAIM
La Secretaria,
ROSANA DUERTO
T-1-MUN-H-N.º 1818
FP02-S-2022-00343
Rosemary-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 18 de marzo de 2022
211° y 183°

EXPEDIENTE AP31-V-2021-000269

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER

Al ciudadano WEISHENG ZHENG titular de la cédula de identidad N.º V-20.803.447, en su carácter de parte demandada en el juicio que por RESOLUCIÓN DE CONTRATO interpuesta en su contra por la ciudadana SILVIA DA LUZ DE FREITAS DE QUINTERO, titular de la Cédula de Identidad No. V-11.158.774, deberá comparecer ante este Tribunal ubicado en la Av. Principal de Los Cortijos de Lourdes c/c Bernadette, Edif. Centro Los Cortijos, piso 3 Municipio Sucre, Estado Miranda dentro de los treinta (30) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citado a cualquiera de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 12:30 p.m.; con la constancia en autos haberse cumplido con dichas formalidades en los términos establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación dicho cartel deberá ser publicado en el diario "VEA y ÚLTIMAS NOTICIAS" durante Treinta (30) días continuos una vez por semana.

LA JUEZ,
ABG. JENNY MERCEDES GONZALEZ FRANQUIS

EDICTO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO CARABOBO

Valencia, 17 de noviembre de 2.021
Años 211° y 162°

HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan algún interés o que sean HEREDEROS CONOCIDOS O DESCONOCIDOS de la ciudadana CARMEN CALCANO DE IRRIBAREN (difunta), venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-94.699 y de este domicilio, que el ciudadano OSCAR JAIMES, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.899.035 y asistido por el abogado RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ, ha propuesto demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA contra los HEREDEROS CONOCIDOS O DESCONOCIDOS de la ciudadana CARMEN CALCANO DE IRRIBAREN y el ciudadano GUILLERMO JOSÉ IRRIBAREN CALCANO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.865.536 y de este domicilio. En consecuencia, deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la última publicación que de este Edicto se haga, a darse por citados en el mencionado juicio. Se les advierte, que si transcurrido el lapso de comparecencia, sin que esta se haya verificado, el Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil, les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás resultados del juicio. El Edicto se fijará en la Cartera del Tribunal y se publicará a costas del interesado en los diarios Calle y Últimas Noticias, durante sesenta (60) días días continuos, dos veces por semana.

LUCILDA OLLARVES VELASQUEZ
Jueza
CAROLINA CONTRERAS
Secretaria Temporal

Exp. Nro. 56.483
LOV/ccaa.-





Médico encontró dedo de Depp en pelea

El médico del actor confirmó que localizó el fragmento de un dedo de Depp entre sangre y cristales rotos. También testificó que había sangre por toda la casa. EFE



Campamento cretácico llega a su fin

El avance de la quinta temporada contiene la confesión del padre de Kenji, uno de los protagonistas de la serie, quien está detrás de la siniestra empresa Mantah Corp.

LANZAMIENTO

Eric Chacón reaparece con *Classical Collection*

Caracas. El flautista y saxofonista venezolano Eric Chacón está de regreso con un nuevo disco titulado *Classical Collection by Eric Chacon & Luis Quintero*, con el cual retoma su faceta de músico académico.

En esta nueva producción discográfica, dedicada al maestro José Antonio Abreu, comparte el rol protagonista con el guitarrista Luis Quintero.

El resultado es un álbum grabado en vivo y sobre la base de la flauta y la guitarra. En el mismo, abordan con excelencia obras de Bach, Ravel, Mozart y Albéniz. También cuenta con piezas de compositores latinoamericanos como Antonio Lauro, Astor Piazzolla y Ernesto Lecuona.

El segundo sencillo promocional es el *Ave María*, de Johann Sebastian Bach, en versión de flauta y guitarra. Este estará disponible desde el 22 de abril en las principales plataformas y con su respectivo videoclip, tomado de las sesiones de grabación en vivo.

El lanzamiento del disco completo está previsto para mediados del mes de mayo.

Con esta grabación, Chacón tomó inspiración de su época como integrante de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar y en su trabajo como solista dentro de El Sistema. ● ÚN



También estrenará videoclip.

MÚSICA ▶ EL CANTAUTOR VENEZOLANO ESTUVO EN PAUSA POR LA PANDEMIA

Guillermo Carrasco regresa con nuevo tema

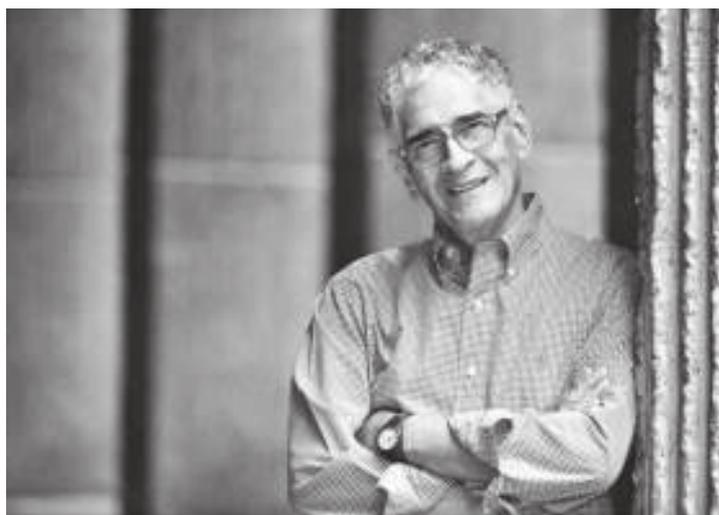
Oh Mundo es el primer sencillo de su nueva producción

CARMELA LONGO

Caracas. Guillermo Carrasco está de regreso a la música. Una actividad que ha marcado su vida y en la cual tiene más de cuatro décadas, pero que tuvo que pausar por la pandemia del coronavirus.

El cantautor venezolano reaparece en la plataforma de streaming bandcamp.com, donde está alojado el tema *Oh Mundo*, el cual puede escucharse de manera gratuita o descargarse, según sea el interés del oyente. “Ha sido una experiencia bien interesante porque tenía tiempo sin hacer cosas nuevas. Esta canción es el resultado de varias composiciones que tenía en el tintero sin terminar. Así que utilicé un tiempo para concluiras”, dijo.

Aseguró que la letra, pensada durante el inicio de la pandemia, da respuesta “a un tema



El cantautor prepara su agenda para el resto del año. ARCHIVO

pendiente con el mundo por todo lo que tuvimos que vivir y que, todavía, padecemos. Es una canción actual”, dijo.

Este sencillo es el primero de su nuevo álbum (que aún no tiene nombre) pero que, adaptándose a los nuevos formatos, será un EP (extended play) que incluirá, además de este promocional otros cuatro de esos que tenía en el tintero.

Guillermo Carrasco espera tener la producción completa

en las plataformas antes de que concluya el año. “El mercado y eso que llaman la industria ha cambiado tanto que ya los discos físicos son complicados porque nadie los compra ni los escucha. Así que terminé adaptándome, como todos, a este tipo de dinámicas”.

Asimismo, el también guitarrista dijo que está preparando su próxima agenda de conciertos para el segundo semestre de este año. ●

MARACAY

Harán tributo sinfónico a Luis Miguel

Caracas. Este próximo viernes 22 de abril se presentará el “Tributo sinfónico a Luis Miguel”, en el teatro de la Ópera de Maracay. Esto con motivo de celebrarse recientemente el 52 cumpleaños del artista y el 32 de su club de fans oficial en Venezuela.

Para ese día, se reunirán la Orquesta Santos Michelena y la Banda TBT Maracay, quienes ejecutarán la música según los arreglos que preparó el maestro Carlos Laguna.

Como intérpretes del repertorio que se ha seleccionado para la ocasión estarán: Johan Patiño, Barbara Victoria, Katherine Ramos, Karhiel y José Ángel Romero.

La función comenzará a las 7 pm y está previsto que se extienda por aproximadamente dos horas. Durante ese tiempo, sonarán temas como *Por debajo de la mesa*, *No culpes a la noche*, *La incondicional*, *Hasta que me olvides*, *Suave* y *No sé tú* y tantos otros que durante la carrera del mexicano ya se convirtieron en obligados de su repertorio. ● ÚN

LARA ▶ RESPETARÁN LOS DERECHOS DE AUTOR Y EL VALOR PATRIMONIAL DE LA OBRA

Gestionan recuperar obra de Cruz Diez

Se trata del monumento *Al Sol Naciente*, ubicado en Barquisimeto

CARMEN LUZARDO

Barquisimeto. La Alcaldía del municipio Iribarren (Barquisimeto) en el estado Lara manifestó su disposición de restaurar el monumento *Al Sol Naciente*, del artista cinético Carlos Cruz Diez.

La mencionada obra se encuentra ubicada al este de la ciudad de Barquisimeto, final de la avenida Libertador con Leones, y recientemente, fue

objeto de una inspección por la presidenta de la Empresa Municipal de Infraestructura y Conservación del Ambiente, Angélica Yépez, quien precisó que se encuentra, “a la espera de la Fundación Carlos Cruz Diez, a fin de gestionar la necesaria” gestión de mantenimiento.

Yépez informó que el alcalde Luis Jonás Reyes Flores tiene disposición para desarrollar los trabajos de restauración del emblemático monumento de la capital larense.

Dijo que se respetarán siempre los derechos de autor y el valor patrimonial del

monumento.

Al respecto aseguró: “Ya hemos estudiado la situación de los 32 paneles con curadores, artistas plásticos y técnicos especialistas en el ámbito patrimonial”.

Asimismo, Angélica Yépez agregó que gracias al Ministerio de Cultura y al Instituto de Patrimonio Cultural iribarrense, se ha mantenido la comunicación con Carlos Cruz Delgado (hijo) y Karina Saravo Sánchez, representante de la Fundación dedicada a resguardar las obras del artista caraqueño, quien murió el 27 de julio de 2019. ●



Hicieron una inspección.

Clasificados

UltimasNoticias

1 VEHICULOS

"REMATO LOTE REPUESTOS de vehículos nuevos, usados, Marcas Toyota, GM, Ford, otras. Interesados comunicarse al correo inversionesgitte@gmail.com. Trato directo comprador".



OFICINAS MOVILES TIPO trailers, para obras, comederos, vestidores, lavamanos, almacenes tipo containers, logística integrada para traslado de trailers. 0412-190.00.38

2 INMUEBLES

APARTAMENTOS

ADQUIERA TU APARTAMENTO en San Cristóbal Táchira por tan solo 100 usd mensuales. Información por whatsapp: 0424-778.72.47. Ref. 4600. Oportunidad única.

3 SERVICIOS

REPARACIÓN URGENTE NEVERAS cocinas a gas hornos secadoras lavadoras Whirlpool morochas aires acondicionados mantenimientos e instalaciones restaurados pintura teléfono 04126248696

4 EMPLEOS

SE SOLICITA

"PANADERÍA PASTELERÍA LA mansión del Pan, solicita personal, áreas: caja, charcutería, barra, lunchería. Avenida Principal Las Palmas." pplamansiondelpan@hotmail.com 0424.194.52.40 0412.627.53.71.

ALIMENTOS UNIVERSALES QUALITY solicita carnicero preparador deshuesador con experiencia comunicarse a los teléfonos: 0212-286.70.59; 0414-225.61.11.

PANADERIA MACELLI, SOLICITA Pastelero, Mantenimiento, Personal Barra, ambos sexos, 7Am-4Pm 10Am-7PM, Avenida Juan Villegas, frente, Centro Médico, San Bernardino

PANADERÍA EURALATINA SOLICITA hornero, panadero, barra, mantenimiento empanadera con experiencia a una cuadra de la Maternidad Santa Ana San Bernardino: 0212-551.39.46.

PANADERÍA SOLICITA HORNERO, Maestro, Panaderos, Pasteleros, Cajas, Mantenimiento y Empleados para la Barra Urb. Juan Pablo II Telf. 443.15.55; 471.37.67

RESTAURANTE SANTOS SABORES solicita: cafetero, Cocinero, ayudante de barra, personal de mantenimiento, presentarse personalmente Urb. Chuao (0414-9077931 / 0424-1445553)

PANADERIA NUGANTINA DELI solicita Pastelero, Pizzero, Cajera y Mantenimiento. Información Ira. Av con 3ra. Transv. Los Palos Grande

SE SOLICITA PAREJA y chica sola para trabajar en Los Teques en local comida rápida se le da alojamiento, 04123914654

SE SOLICITAN VIGILANTES y supervisores sueldo entre 605 y 1005 mensuales interesados llamar al telf. 0212-730.30.89 / 730.18.85

SEÑORITA ESTUDIANTE EDAD 18-23 excelente presencia medio tiempo ENVIAR MENSAJE con Nombre, Edad Photo al 04122123765. Será llamada para entrevista.

SOLICITAMOS OFICIALES DE seguridad en Caracas. Atractivos bonos, Av. Rómulo Gallegos, Centro Gerencial Los Andes, oficina 4C. 0212-239.33.32; 0212-239.10.67.

SOLICITO AYUDANTE, CONOCIMIENTOS en plomería, 35 a 45 años, licencia 4ta, manejar sincrónico, papeles en regla, trabajo fijo, llamar 0414-100.0818

UNILYNK, SOLICITA OPERARIOS de limpieza, Ingresos sobre 55\$ Edif EXA, Piso 9, Chacao, Caracas, 0212-9539771 / 0414-1263445

FRIGORIFICO MILLENIUM, C.A., solicita carnicero con experiencia Av. Principal de El Cementerio, Esq. El León teléfono 0424-1169292

5 ULTIMA HORA

AMARRES NO PIERDA lo que tiene, recupere su pareja, viva paz, armonía, amarre total trabajos distancia; 0416-533.89.72; 0412-909.23.53; 0212-428.76.20; 0416-888.92.37; 0424-240.86.88. www.grupohorizontes.com.ve

CRÉDITOS EN PRODUCTOS de consumo masivo y préstamos personales...información por whatsapp: 04247787247 Envíos a todo el país... (Con requisitos.)

VENDO CABALLERIZA CON 23 puestos, parcela 20 mil metros, todo cercado, portón 100Mts de muro, casa piscina, árboles frutales, excelente ubicación. 04123218906

VIDENTE CONSEJERA BERTA resuelve problema parejas, amor, prosperidad, suerte, impotencia sexual, endulzamientos, cura sano tu espíritu, primera consulta notaras cambios. 0414-875.87.44.

EXCELENTE NEVERA MABE sin escarcha, la vendo en 380 Dólares. También vendo excelente chifonier gavetero blanco 10 Dólares. Teléfono: 0212-451.65.73

6 MASAJISTAS

DAMA MADURA EXPERTA EN: técnicas deslizando, destrutturantes, quiromasaje, aliviando cuerpo mente, atendiendo caballeros mayores de 50 años. Atención esmerada: 0412-736.04.10; 0416-215.88.02

VALERY 19 AÑOS nueva en el ambiente, tengo amiga, atiendo hotel domicilio y videos llamadas. Información por WhatsApp 0414-030.00.35

CLUB TANAGUARENA, S.A.

J-00563969-6

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en la sede del Club, ubicada en la Urbanización Tanaguarena, Caraballeda, Estado La Guaira el día Domingo 08 de Mayo de 2022, a las 10 a.m. Conforme a los Estatutos Sociales, artículo 16, si no asistiere por lo menos un número de accionistas que representen un cincuenta y un por ciento (51%) del capital social a dicha Asamblea, ésta quedará diferida para celebrarse a la misma hora y sede indicadas, el día Domingo 15 de Mayo de 2022, sin necesidad de nueva convocatoria, constituyéndose con cualquiera que sea el número de accionistas que a ella concurre.

PUNTOS A TRATAR:

PRIMERO: Aprobar, modificar o improbar el informe y balance que presenta la Junta Directiva, con vista del informe del Comisario, correspondiente a los Ejercicio Económico Anual de la sociedad, que va desde el 01/01/2019 al 31/12/2019, 01/01/2020 al 31/12/2020 y 01/01/2021 al 31/12/2021.

SEGUNDO: Elección de nueva Junta Directiva y Directores.

TERCERO: Elección del Comisario y sus Suplentes, del Tribunal Disciplinario y de la Comisión Electoral.

Tanaguarena, 20 de Abril de 2022

La Junta Directiva



AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se notifica a los señores accionistas de la **BOLSA DE VALORES DE CARACAS, C.A.**, que la Junta Directiva, en su Sesión N° 1.658, celebrada el 8 de abril de 2022, de acuerdo a lo decidido en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 24 de marzo de 2022, en uso de la facultad conferida en la misma, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en las **NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE DIVIDENDOS QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS EMPRESAS QUE HACEN OFERTA PÚBLICA DE SUS ACCIONES**, acordó lo siguiente:

PAGAR DIVIDENDOS EN EFECTIVO por la suma de Bs. 99.082,75, de la Utilidad Neta del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, correspondiente a cada accionista, Bs. 0,00198188 por acción en tenencia para la Fecha Límite de Transacción con Beneficio.

Se establece como Fecha Límite de Transacción con Beneficio: **26 de abril de 2022.**

Se establece como Fecha Efectiva de Registro de Beneficio: **2 de mayo de 2022.**

Caracas, 20 de abril de 2022:

Gustavo Pulido Medina
Presidente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LA GUAIRA.

Maiquetía, diecisiete (17) de marzo del dos mil veintidos (2022)

211* y 163*

ASUNTO: **WP12-V-2021-000080**

EDICTO:

SE HACE SABER

Que con motivo del juicio por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, interpuesto por la ciudadana **MARINA DEL CARMEN MILLAN BALADY**, venezolana, titular de la cédula de identidad N° **V-6.491.217**, contra el ciudadano **JOSE ANTONIO RUIZ CARRILLO**, titular de la cédula de identidad N° **V-8.848**, que se sustancia en el asunto signado **WP12-V-2021-000080**, por auto de esta misma fecha, se ordenó la citación mediante edicto de todas aquellas personas que se crean con derechos sobre un inmueble tipo apartamento que tiene una superficie de ochenta y cinco metros cuadrados (85 mts2), situado en el edificio Coral Beach, Planta Pent House, Piso once (11), identificado con las siglas PH-A, Urbanización Los Corales, Parroquia Caraballeda, Jurisdicción del Municipio Vargas del estado La Guaira, sus medidas y linderos son los siguientes: **NORTE:** Fachada Norte del edificio; **SUR:** Fachada Sur del edificio; **ESTE:** Con apartamento PH-B, pasillo de circulación y fachada interna Este del edificio; **OESTE:** Fachada Oeste del edificio, a fin que comparezcan ante este Tribunal a ejercer, hacer valer o defender sus respectivos derechos si fuere el caso, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la fijación del presente edicto, su publicación por la prensa en los diarios, **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** y **"LA VERDAD"** durante sesenta (60) días, dos veces por semana y la posterior consignación en autos que de dichas publicaciones se haga, con la advertencia que las personas que concurren al proceso en virtud del edicto, tomarán la causa en el estado en que se encuentre todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 694, y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Cúmplase.

LA JUEZ,
ABG. AGIE MURILLO

AM/RonnyG.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

EDICTO

Caracas, 8 de noviembre de 2021
211* y 162*

SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del ciudadano **RAMÓN MÁRQUEZ VELASCO (+)**, que esta Sala por decisión Nro. 00256 de fecha 30 de septiembre de 2021, en el marco del juicio que se sigue con ocasión a la demanda de nulidad interpuesta conjuntamente con solicitud de medida cautelar de suspensión de efectos por el referido ciudadano contra la Resolución Nro. DGSSA.DSE.436 del 9 de julio de 1985 emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores (hoy Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores) acordó librar Edicto el cual deberá fijarse en la cartelera de la Sala y publicarse en los diarios **"Últimas Noticias"** y **"Vea"**, a fin de que los mismos comparezcan a darse por citados personalmente o por medio de apoderados, dentro del lapso de sesenta (60) días continuos siguientes al cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Se deja constancia que el último domicilio procesal de la causante fue: Calle Vargas, Casa Nro. **65-2**, Sector La Estrella, Parroquia Los Teques, Municipio Guicaipuro - Estado Bolivariano de Miranda. El presente Edicto se fijará en la cartelera de esta Sala, y se publicará en los diarios mencionados, durante sesenta (60) días continuos, dos (2) veces por semana.

La Presidenta
María Carolina Amellich Villarreal

La Secretaria
Chadía Fermín Peña

Exp. N° AA40-A-1998-15267
MCAV/CHFP/maeb



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, quince (15) de febrero de dos mil veintidos (2022)

Años 211* y 1.62*

ASUNTO No. **AP11-V-FALLAS-2021-000424**

EDICTO

SE HACE SABER:

A todos los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del cónyuge **MILLER ALEXANDER ESCOBAR**, quien en vida fuese, venezolano, mayor de edad, domiciliado en Gramoven, Callejón Zulia, Casa No. 3, titular de la Cédula de identidad No. V-15.169.548, que en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA**, ha interpuesto la ciudadana **GELYN DEL CARMEN GARCIA MILANO** contra la ciudadana **IRMEYLY ROSA ESCOBAR VILLALOBOS**, sustanciado en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2021-300424**, nomenclatura interna de este Tribunal, deberán comparecer dentro las horas comprendidas para despachar, vía correo electrónico, junto con los instrumentos (anejos) de forma digitalizada en formato PDF, a la siguiente dirección: primerainstancia4.civil.caracas@gmail.com, en el término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES** a la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que del referido edicto se haga, el cual deberá ser publicado en los diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** y **"Correo del Orinoco"**, en tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ
Abg. ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE

Asunto: No. AP11-V-FALLAS-2021-000424
ETGM/JACM

MACHO DOMINANTE

VIRIL-PLEX: Es un gel, que aumenta el tamaño y la erección del miembro viril, ayudando a eliminar la eyaculación precoz

TURNERA AFRODISIACA: Es el producto más poderoso que elimina la eyaculación precoz, aumenta la energía sexual de manera inmediata y sirve para limpiar la próstata (cálculos y galletas)

RETARDANTES BROCHA CHINA STUD 100

VAGINAS GÓTICAS EXCITANTES, ESTIMULANTES DISPONIBLES: Vibradores, Correas y Bombas accionadas

Única agencia en Caracas, Av. Baralt, esq. Piñango a Llaguno, a 20 mts. del Puente Llaguno, Edif. Orinoco, piso 3, Ofic. 381. Envíos al interior del país

Tel.: (0212) 948.20.77
(0414) 228.34.31

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:30 pm. Corrido Sábados de 8:30 am. a 1:00 pm. (Recorte este anuncio)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 3 de Febrero de 2022
211* y 162*

ASUNTO: **AP11-V-FALLAS-2021-000158**

EDICTO

SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre el inmueble ubicado en **Parroquia La Pastora, Agua Salud, calle Nueva, Sector Los Rosales, apartamento N° 19-2, Municipio Libertador Distrito Federal (hoy Distrito Capital)**, que consta de una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados (84 mts2), o sean cinco metros (5mts) de frente por diecinueve metros (19mts) de fondo y están comprendidos casa y terreno, bajo los siguientes linderos: **NORTE:** colinda con inmueble que es o fue de Emilia Zapata, **SUR:** colinda con inmueble que es o fue de la ciudadana Ana María Medina Candiales, **ESTE:** colinda con inmueble es o fue de la ciudadana Ana María Medina Candiales, **OESTE:** colinda con su frente con la calle pública denominada "Calle Nueva de Agua Salud", cuyo título de propiedad está a nombre de la ciudadana **JUANA ANTONIA CRUZ AMADOR**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.993.439, e inscrito ante la oficina del Registro Subalterno de Registro Público de Primero de Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha seis (06) de Junio del año 2002, bajo el N° 18, Tomo 17, Protocolo Primero, para que comparezca por ante este Juzgado dentro de los quince (15) días de Despacho siguientes a la publicación, fijación y consignación que del citado Edicto se haga, con el objeto que hagan valer todos los medios de ataque o de defensa admisibles en el juicio por **Prescripción Adquisitiva** incoada por la ciudadana **MIRIAM JANETH VARGAS MIRAN** en contra de la ciudadana **JUANA ANTONIA CRUZ AMADOR**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **E-81.993.439**, y los ciudadanos **ELO ALEXANDER OSORIO BLANCO** y **CARLOS ANTONIO HERNANDEZ HIDALGO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. **V-13.599.588** y **V-645.743**, respectivamente. El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios **EL UNIVERSAL** Y **EL ÚLTIMAS NOTICIAS**, durante Sesenta (60) días continuos, dos veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

EL JUEZ

ABG. JHONNE RAFAEL NAREA TOVAR

Juez Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

JRNT/RRFM/Mariam



CONVOCATORIA

Se convoca con carácter obligatorio a todos los miembros del Comité Ejecutivo, Comisionados, Delegados y Aliados del Sindicato Nacional de Trabajadores, Marxistas Proletariado y Clasistas de la Industria de la Construcción, madera, maquinarias pesadas vialidades y similares de la República Bolivariana de Venezuela, a una Asamblea General Extraordinaria.

PUNTO ÚNICO A TRATAR

Elección de la comisión electoral que registrará el proceso comicial para la elección de las autoridades de nuestra organización sindical para el periodo 2022 - 2025.

Lugar: Av. Intercomunal del Valle, Calle Cajjal local 34, hora 9:00 am. Fecha: Viernes 22-04-2022.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Tribunal Tercero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 04 de Febrero de dos mil veintidos
211* y 162*

ASUNTO: **AP31-V-2020-000116**

EDICTO

SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del ciudadano **ELIO GÓMEZ GRILLO**, quien en vida era de nacionalidad venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-232.490, siendo su último domicilio: Quinta La Florida, calle Améndi, Municipio Baruta del Estado Miranda, y/o a todas aquellas personas que se crean asistidas de tal derecho, a los fines que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en la avenida principal de Los Cortijos de Loardes, cruce con Calle Bernardete, edificio "Centro Los Cortijos", piso 1, Urbanización Los Cortijos, Municipio Sucre del Estado Miranda, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 am y las 12:00 pm, a darse por citados en el lapso de noventa (90) días continuos, contados a partir de la publicación, consignación, fijación en la Cartelera del Tribunal del Edicto a leer, y constancia en autos por parte del Secretario de este Despacho de haberse cumplido con dichas formalidades, y en caso no comparecer en el lapso señalado por medio de sí o por medio de representante alguno en el lapso señalado, se notifica a la Defensa Pública a los efectos de que se sirva designar un Defensor Público en Materia Inquisitiva de Vivienda para los demandados en los casos que están regidos por la Ley de Alquileres de Vivienda. El presente edicto deberá fijarse en la cartelera del Tribunal así como su publicación en los diarios "Vea" y "Últimas Noticias", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.

LA JUEZ

YURIHANNY HERRERA ESQUIVEL

TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

EDICTO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURE

San Fernando de Apure,

Veintidos (22) de Noviembre de 2021

211* y 162*

SE HACE SABER:

A CUANTAS PERSONAS TENGAN INTERÉS:

A los sucesores desconocidos del ciudadano **CARLOS ANIBAL HENRIQUEZ GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. **4.460.305**, FALLECIDO, que deben comparecer por ante este Tribunal en el término **OCHENTA (80)** días continuos a la publicación, consignación y fijación en autos del Edicto, en el horario comprendido entre las 8:30 am y 1:30 pm, a darse por citados en el juicio de **ACCION POSESORIA DE RESTITUCIÓN POR DESPOJO A LA POSESION AGRARIA**, según por el ciudadano **CARLOS ANIBAL HENRIQUEZ GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. **3.868.786**, agrado con el Nro. **A-0366-18**. A los fines de que demuestren su condición de herederos del de cujus **CARLOS ANIBAL HENRIQUEZ GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. **4.460.305**, para que así ostenteng su derechos en el presente proceso, de conformidad con el artículo del Código de Procedimiento Civil, la publicación del presente Edicto se hará en los diarios de circulación Nacional y Regional **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** y **"LA ANTONIA"** durante ochenta (80) días continuos dos veces por semana.

EL JUEZ PROVISORIO

ABG. ANTONIO AAYSSEN FRANCO TOVAR

LA SECRETARIA TEMPORAL

ABG. YOHALYS KARRIA CASTILLO SUBARRAN

AA/T/

Exp. N° A-0366-18

FENGSHUI

Ros Feng Shui

Mapa energético

El Mapa Bagua es una herramienta en el Feng Shui, porque es el Mapa Energético del hogar.

Para elaborar e interpretarlo, se toma en cuenta el criterio de la Escuela De Feng Shui con la que se trabajará. En mi caso, lo hago desde la instrucción de la Escuela de la Brújula, la cual se guía por la orientación magnética del espacio. Ubicando en primera instancia el Norte del plano.

En la práctica es transformar el plano de tu vivienda en las nueve áreas o bendiciones de la vida: el trabajo, el amor, la familia, la riqueza, la salud, el placer, los proyectos, los estudios y el éxito.

Tomando en cuenta todo lo anterior, en el plano se combinan las orientaciones, las estaciones, los colores, los materiales, números, cantidades y formas más adecuados para cada área, formando el mapa.

El Yin y Yang representan dos fuerzas opuestas y complementarias en constante movimiento que equilibran la energía. Se identifican al rayar o dividir el plano en nueve partes iguales.

La energía Yin se identifica en las habitaciones, ya que aquí se requiere calma para el descanso. Se logra con el tipo de iluminación. Una luz tenue, cálida. Usando la luz natural durante el día.

Todo lo contrario de la sala, comedor, cocina y oficina. Aquí se maneja energía Yang, activa e inquieta. Se logra con el uso de las luces blancas, tanto el techo como en la pared y lámparas de pedestal.

El Ciclo Constructivo o los 5 elementos de la naturaleza, se presentan en perfecto equilibrio. Este ciclo aparece en todos los procesos creativos de la naturaleza. El Mapa Energético mantiene este equilibrio en sus coordenadas según la brújula. Así:

El elemento agua en la coordenada Norte. El elemento madera en las coordenadas Este y Sureste. El elemento fuego en la coordenada Sur. El elemento tierra en las coordenadas Suroeste, Centro y Noreste. El elemento metal en las coordenadas Oeste y Noroeste. ●

@ros.fengshui

HABLAN LOS ASTROS

Nancy Salcedo Deiviz (parapsicólogo - vidente - mentalista) www.nancysalcedodeiviz.com
cogollitoderosa@hotmail.com Tlfs: +58 (0212) 542.04.68 / +58 (0414) 275.20.93

20 de abril. Signo: Aries Santo del día: San Teodoro

Un Aries con ascendente en Virgo tendrá un carácter que dependerá de cuál de los dos signos prevalezca con más fuerza. Si es Virgo quien prevalece, será una persona sobria y conservadora, pero si es Aries habrá un ser ambicioso, excéntrico, reflexivo y también generoso. En general se entregará al trabajo con placer, y valorará la organización.

Aries 21 MAR / 20 ABR

Se encontrará muy inspirado y le espera un gran éxito en el exterior, en todas aquellas actividades que vayan relacionadas con la imaginación. Tal vez desee volver a sus estudios, piénselo, aumentar el conocimiento siempre será positivo para su ascenso.

Color: arena
Número de suerte: 212

Cáncer 21 JUN / 22 JUL

En el terreno económico llegan ganancias de dinero, bien por el pago de un trabajo realizado, o bien por un préstamo hecho con anterioridad. Es un día muy bueno para realizar actividades con los niños, se divertirán mucho y usted pasará un día muy agradable.

Color: violeta
Número de suerte: 427

Libra 24 SEP / 23 OCT

Esfuércese más en sus estudios. Su tendencia a la entrega le hace ejecutar mayores sacrificios a favor de su pareja. Pero aplaque su naturaleza demasiado impulsiva y apasionada, que la hiere fácilmente. Dialoguen en calma.

Color: magenta
Número de suerte: 831

Capricornio 24 DIC / 20 ENE

Dedique más tiempo y analice el modo de ser más productivo y eficaz en el tema económico. Asuntos relacionados con arte, música o estética le serán favorables. Sea cuidadoso con dar préstamos. Evite conflictos legales y económicos.

Color: cereza
Número de suerte: 339

Tauro 21 ABR / 20 MAY

Es un momento para ocuparse del área material. Se le presentará la oportunidad de elegir entre varios trabajos, aumentando también más sus ingresos. No todos los días dispondrá de esa suerte y usted lo sabe, así que esté muy despierto y aprovéchela.

Color: canela
Número de suerte: 875

Leo 23 JUL / 23 AGO

Es un día perfecto, y todo lo que quiera hacer irá bien. Si quiere alejarse de la ciudad durante el transcurso de su viaje podrá disfrutar de la naturaleza, y no tendrá problemas. Realice más actividades deportivas. Trate de disfrutar la paz, vida en paz.

Color: gris
Número de suerte: 284

Escorpio 24 OCT / 22 NOV

Movilícese con el objetivo de provocar cambios positivos en su vida. Abra nuevas puertas al progreso y libérese de aquello que ata su evolución. Recibe una llamada optimista para el futuro. Su relación con el extranjero le beneficiará.

Color: rojo
Número de suerte: 048

Acuario 21 ENE / 20 FEB

Tras una reunión de importancia logrará la estabilidad profesional que esperaba. En el amor, no juegue con los sentimientos ajenos, póngase en lugar del otro. Cuidese de golpes dentro del hogar. Insomnio por continuos dolores de cabeza.

Color: morado
Número de suerte: 775

Géminis 21 MAY / 20 JUN

Hoy es un estupendo día para una aventura amorosa en pareja, y no le faltará el romanticismo y la pasión. Será fenomenal si empieza el día haciendo algo de ejercicio. Se desenvolverá bien en actividades grupales, y esto le traerá mucha suerte.

Color: celeste
Número de suerte: 200

Virgo 24 AGO / 23 SEP

Hoy tendrá agradables conversaciones y prometedoras proposiciones. Disfrutará de la vida social y de innumerables contactos humanos. Tendrá tiempo para todo aquello que quiera hacer y gozar de gente que le aporta muchas cosas.

Color: lavanda
Número de suerte: 402

Sagitario 22 NOV / 23 DIC

Equilibre la balanza romántica. Disfrute del arte, la música y el deporte, junto al ser que ama. Es un tiempo de diversión y alegría. El tiempo es propicio para comunicar sus inquietudes y solucionar dificultades. Se inicia un ciclo de cambios.

Color: bronce
Número de suerte: 210

Piscis 21 FEB / 20 MAR

Actuar por impulso puede herir a los demás, así que mida sus decisiones. A veces los atajos no convienen. Su buen juicio le proporcionará fuerzas para avanzar y mejorar profesionalmente. Sea más franco y directo con su pareja.

Color: rosado
Número de suerte: 987

	3			4			
			2	7		6	3
	2	6		8		4	5
		5	7				2
		3		6		5	
		9		3			7
		7	5	4	9		2
6							3
5	2	3					4

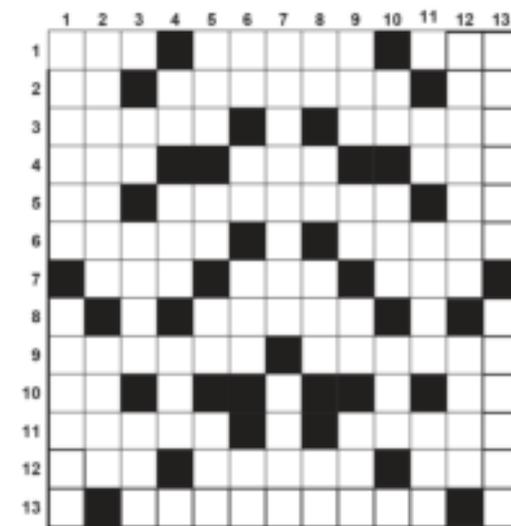
SUDOKU

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

6	4	1	9	8	2	3	7	5
5	2	9	7	3	6	4	1	8
8	3	7	5	4	1	6	9	2
4	8	2	1	9	5	7	6	3
7	5	6	3	2	4	9	8	1
9	1	3	6	7	8	5	2	4
3	9	5	2	1	7	8	4	6
1	7	8	4	6	3	2	5	9
2	6	4	8	5	9	1	3	7

CRUCIGRAMA

JOTTA-ERRE



HORIZONTALES

- Oxido de calcio. - Pieza de madera delgada más larga que ancha. - Organización separatista vasca.
- (Inv.) Nota musical. - (Ven) Cuerda, pitas o sogas de fibra trenzada. - Siglas de Extra Terrestre.
- Dosel de tela colocado sobre un armazón de varas que transportan varias personas y bajo el cual va la Eucaristía, alguna imagen religiosa o una persona importante. - Camino estrecho, generalmente formado por el uso continuo.
- Signo zodiacal. - Organización de Televisión Iberoamericana (Siglas). - Escuchar, percibir un sonido.
- Voz de mando militar. - Relativa a las vacas (Pl.). - Caso de diptongo.
- (Inv.) Capital de Francia. - Recipiente de material flexible con o sin asa.
- Todavía. - Licor extraído de la melaza. - Hija de Urano y Gea esposa de Cronos.
- Divinidades griegas inspiradoras de las artes y ciencias.
- Planta baja del teatro donde se colocan las butacas. - Cantidad pequeña de dinero que se da como limosna (Pl.).
- Caso de diptongo. - matrícula vehicular de la Republica de Taiwán.
- Raer o pulir con la mima. - (Inv.) Tetos o mamas de la res (Pl.).
- De esta manera. - Comience a mostrar. - (Inv.) Pase la vista por lo escrito.
- Propias de un lugar.

VERTICALES

- Conjunto de versos que generalmente se ajustan a una medida y ritmo determinados y constantes a lo largo de un poema o canción (Pl.). - Recurrir a una

entidad o autoridad superior.

- (Inv.) Ventilada, que tiene mucho aire. - Laguna reconocido compositor venezolano.
- Artículo neutro. - Senda, camino, vía trazada para un viaje. - De mi propiedad (Fem.).
- Nota musical. - Acuden, se dirigen. - Raja de leña para alumar.
- Prefijo que significa dios. - Siglas de Associated Press. - Ministerio de Educación (Siglas). - (Inv.) Tratado de Ayuda Reciproca (Siglas.).
- Siglas de Antes de Cristo. - Antigua Lengua provenzal. - Calle de un pueblo. - Siglas de Suroeste.
- Conjunto de útiles y enseres de una persona o usados en un oficio determinado. - Enfisema Pulmonar Obstructivo Crónico (Siglas).
- Abreviatura de Litro. - (Inv.) Símbolo del níquel. - Nave, embarcación. - (Inv.) Abreviatura de Tonelada métrica.
- Plural de una vocal. - (Inv.) Símbolo del Bario. - Símbolo del antimonio. - (Inv.) Plural de una vocal.
- Conozco, estoy enterado. - Hermana religiosa. - Atrévase.
- Negación. - Fiel, incapaz de una traición. - Valle fluvial en la desembocadura de un río.
- Que provoca aburrimiento, tedio (Fem.) - El globo terráqueo.
- Inmovilizaría con cuerdas. - Sinónimo de beso.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR



LANZAMIENTO

Guillermo Carrasco está de regreso

El cantautor venezolano reveló el primer sencillo de su nuevo álbum. P13



ARCHIVO

PULSO REGIONAL

Imputado por abuso sexual contra su hijastra

Caracas. El Ministerio Público imputó a Ramón Díaz, ex director de la Oficina de Derecho a la Ciudad de la Alcaldía de Yare, estado Miranda, por el delito de abuso sexual en grado de continuidad, entre otros, contra su hijastra de 15 años.

Díaz fue presentado ayer ante la Fiscalía 22 ubicada en Ocumare del Tuy. El Tribunal de Control del Circuito Judicial Penal de los Valles del Tuy ordenó privativa preventiva de libertad contra Díaz, siendo recluido en la División de Investigaciones Penales de la Policía Nacional Bolivariana.

Díaz fue detenido por la PNB luego de que fuera denunciado por su pareja y madre de la menor ante las autoridades. Ramón Díaz ocupó hasta hace unas semanas la Dirección de Servicios Públicos de la municipalidad yareense, cargo del cual fue retirado al conocerse su situación legal. ●



Ayer fue llevado ante Fiscal 22.

LUTO



CORTESÍA GRANMA

Murió el músico cubano "El Tosco"

La Habana. A los 70 años falleció el músico José Luis Cortés, El Tosco, debido a un accidente vascular encefálico, hemorrágico, informó el Instituto Cubano de la Música y divulgó el diario cubano Granma.

Según la información divulgada por el mencionado medio, El Tosco nació en El Condado, el barrio más humilde de Santa Clara, en la provincia de Villa Clara.

Uno de los primeros en expresar su pesar por el fallecimiento de Tosco fue el primer mandatario. "Hace apenas unos meses lo felicitamos por sus 70. Hoy la noticia de su muerte nos golpea duramente. Tiene que estar de luto la cultura cubana. Ha muerto un fruto talentoso de la Escuela Nacional de Arte, un hijo humilde y legítimo de la #RevoluciónCubana", escribió en su cuenta de Twitter el presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

José Luis Cortés, flautista, arreglista, compositor, productor musical y director de NG la Banda desde su fundación en 1988, desplegó una extensa trayectoria dentro del panorama musical de Cuba, destacó Granma. ● UN

Preso por asesinar y sepultar a joven

ELIGIO ROJAS

Caracas. Un hombre identificado como Jesús Alejandro Alcalá Romero (26) fue detenido en Puerto La Cruz (Anzoátegui) por presuntamente haber dado muerte a Crisbelis de Jesús Sarmiento Guilarte (22), informó el Cicpc.

Jesús y Crisbelis se encontraron el 9 de abril en un local nocturno de Puerto La Cruz

desde donde salieron a una vivienda de un familiar de Alcalá para un encuentro íntimo, relató el Cicpc.

El hombre quiso proseguir pero la muchacha lo esquivó y es allí cuando éste enardecido la asesinó con varias heridas de arma blanca. Después la enterró en el patio de la casa de donde la desenterraron el lunes pasado. ●



GRANDES LIGAS



José Altuve sufrió lesión

El camarero se resintió por un tirón la corva en el partido del lunes entre los Astros de Houston y Angelinos de Los Ángeles. Dejó el terreno en el octavo acto y estará fuera de acción a la espera de lo que digan los exámenes. Confía en volver pronto a la acción con su equipo. P9

FÚTBOL

Árbitra venezolana dirigirá en la Eurocopa

Emikar Caldera fue seleccionada para dirigir en el torneo femenino que se disputará en Inglaterra. P9

Clasificados
Últimas Noticias
Publica sin moverte del lugar donde te encuentres.
avisos@ultimasnoticias.com.ve
0426 520 9197

KIOSKERO
PREGONERO
GANA VENDIENDO
Últimas Noticias
Lider mUNdoHIPICO
Si estas interesado en distribuir nuestras publicaciones llama o escribe por SMSo WhatsApp al 0412 282 9977 de 8:00 am a 5:00 pm. ¡¡Estamos atentos!!